

MINISTERIO DE AGRICULTURA

DIRECCION GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL

718-2

**Distrito Forestal
de Baleares**

Año de 1963

Meses de OCTBRE-NOVRE-DIBRE de 1963

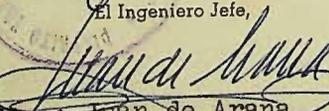
Cuenta satisfecha con libramientos a justificar

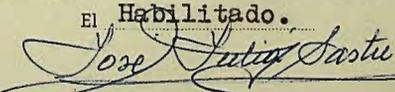
Servicio autorizado por orden de 10 de diciembre de 1.963.

con cargo a la TASA 21.14

Relación general de los gastos en dicho mes y satisfechos por el Sr. Habilitado del Distrito Forestal de Baleares.

<u>MOVIMIENTO Y DIETAS TASAS 21.14</u>	IMPORTE ÍNTEGRO — Pesetas	IMPUESTO del 1 por 100 de los gastos al Estado y decimo sobre el importe TIMBRE Social Pesetas	LÍQUIDO — Pesetas
Gastos de <u>Movimiento y Dietas</u> según documento núm. <u>50.000,--</u>	50.000,--	16,50	869,75
..... s/. id. núm.			
..... s/. id. núm.			
..... s/. id. núm.			
..... s/. id. núm.			
..... s/. id. núm.			
..... s/. id. núm.			
..... s/. id. núm.			
..... s/. id. núm.			
..... s/. id. núm.			
TOTAL	50.000,--	16,50	869,75
LIQUIDACIÓN			
CARGO			
A la Transferencia hecha a la C/c. del Banco de España titulada "Dirección Gral. Montes, Caza y Pesca Fluvial-Deven- gos a Justificar" realizado en <u>17</u> de <u>diciembre</u> de <u>1.963</u>			
Libramiento núm.			50.000,--
TOTAL CARGO			50.000,--
DATA			
Importe íntegro de esta cuenta			50.000,--

V.º B.º
El Ingeniero Jefe,

Fdo.: Juan de Arana.

Palma de Mallorca 9 de enero de 1964.
El Habilitado.

Fdo.: José Juliá Sastre.

de de 196.....
NEGOCIADO DE CONTABILIDAD
Examinado por la Mesa correspondiente, y conforme:
El Jefe de Negociado,

Aprobado:

14 DIC. 1963
301

MINISTERIO DE AGRICULTURA

DIRECCION GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL

COMISION DE TASAS

De conformidad con las normas dadas en las circulares número 10 de 1.961 y de 21 de septiembre de 1.962, dictadas por esta Dirección General, y de acuerdo con la petición de fondos cursada por ese Servicio para atención de los gastos previstos en el 4º TRIMESTRE actual, con esta fecha se transfiere a la C/c. designada por ese Servicio al efecto, 92.400,00 pesetas, por los conceptos y detalle que se indica:

CONCEPTOS	TASA		TOTAL
	TASA 21-03	TASA 21-13	
Dietas y Locomoción			50.000,00
Seguros Sociales y Plus Familiar			4.500,- ✓
Jornales			15.000,- ✓
Material de Oficina			22.900,- ✓
SUMAS TOTALES			92.400,-

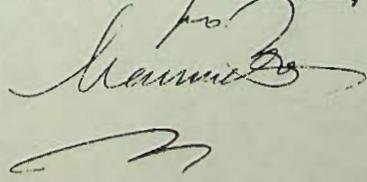
He de significar a V.S. que la justificación de dichos fondos, ha de ajustarse a las normas generales que rigen en la Administración del Estado, y en particular, a las siguientes:

- 1ª.- Dentro de los tres meses siguientes a la fecha de recepción de los fondos.
- 2ª.- Mediante cuenta independiente para cada concepto de los reseñados, y
- 3ª.- Podrán incluirse en cuenta única los fondos recibidos para cada concepto dentro del trimestre natural y, en todo caso, sin arrastrar saldos de una cuenta a otra.

Dios guarde a V.S. muchos años.

Madrid, 10 de diciembre de 1.963

EL DIRECTOR GENERAL,



*Para el Sr. Habelitán,
para sus efectos
Palma, 14-XII-63
El Inf. Jefe,
J. de Maura*

SERVICIO: DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Período de la cuenta: Meses de OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE,

Distribución de los conceptos de MOVIMIENTO-TASAS y DIETAS-TASAS que se justifican en la cuenta adjunta.

CONCEPTOS	TASA 21.14	TOTAL
MOVIMIENTO-TASAS y DIETAS-TASAS.	50.000'-	50.000'-
Sumas.	50.000'-	50.000'-

Palma de Mallorca, 9 de enero de 1.964
El Habilitado.

José Juliá Sastre

Fdº.: José Juliá Sastre.



Conforme:
EL JEFE DEL SERVICIO

Juan de Arana
Fdº.: Juan de Arana,

MOVIMIENTO-TASAS Y DEDUCCIONES-TASAS

Distrito Forestal de Baleares

Mes de OCT-NOVEMBRE-DICBRE 1963

NÓMINA de las indemnizaciones devengadas en el presente servicio durante el expresado mes por el personal facultativo con arreglo a las disposiciones vigentes.

CLASES	NOMBRES	IMPORTE	IMPORTE	IMPUESTO	TOTAL LÍQUIDO	
		INTEGRO	INTEGRO TIMBRE	DE UTILIDADES	-	
			Pesetas Cts.	Pesetas Cts.	Pesetas	Cts.
Ayudante.	D. JAIME MONTANER MEANA por lo que expresa en su certificación adjunta. Recibi. <i>Jaime Montaner</i>	9.175'00	2'50	151'05	9.021'45	
Ayudante	D. JAIME MONTANER MEANA, por lo que expresa en su certificación adjunta. Recibi. <i>Jaime Montaner</i>	8.435'00	2'50	115'30	8.317'20	
Ayudante	D. JAIME MONTANER MEANA, por lo que expresa en su certificación adjunta. Recibi. <i>Jaime Montaner</i>	8.166'00	2'50	119'25	8.044'25	
Ayudante	D. JOSE MARTIN A BIELA, por lo que expresa en su certificación adjunta. Recibi. <i>Jose Martin</i>	3.975'00	1'20	63'60	3.910'20	
Ayudante	D. JOSE MARTIN AMBILA, por lo que expresa en su certificación adjunta. Recibi. <i>Jose Martin</i>	4.892'50	1'20	71'55	4.819'75	
Ayudante	D. JOSE MARTIN A BIELA, por lo que expresa en su certificación adjunta. Recibi. <i>Jose Martin</i>	5.756'50	2'50	91'40	5.662'60	
Suma y sigue		40.400'00	12'40	612'15	39.775'45	

CLASES	NOMBRES	IMPORTE	IMPORTE	IMPUESTO		TOTAL LIQUIDO	
		INTEGRO	INTEGRO	DE UTILIDADES		-	
			TIMBRE	Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.
So bgda 1ª	D. ANTONIO CAIMARI ROTGER, - por lo que expresa en su - certificación adjunta. Se une Recibó.nº 1.	1.600'	0'80	39'75		1.559'45	
Sobgda 2ª.	D. MIGUEL COLL LLABES, - por lo que expresa en su certificación nº 2. Se une recibo nº. 2.	1.200'	0'50	31'80		1.167'70	
Sobgda 2ª	D. FRANCISCO FLUKA MAURA, por lo que expresa en su certificación adjunta. Se une recibó nº 3.	1.200'	0'50	31'00		1.168'50	
Sobgda 2ª	D. JOSE UMBERT VICENS, - po lo que expresa en su certi ficación adjunta. Se un erecibo nº 4.	1.200'	0'50	31'80		1.167'70	
Sobga. 2ª.	D. JACINTO MAYOL HISBAL, por lo que expresa en su certificación adjunta. Se un recibo nº. 5.	1.200'	0'50	33'80		1.165'70	
Sobgda. 2ª	D. Bartolome Bosch Pal- mer por lo que expresa en su certificación adjunta. Se une recibo nº 6.	1.200'	0'50	31'80		1.167'70	
Sobgda. 2ª	D. JOSE TORRES COLONAR, por lo que expresa en su certificación adjunta. Se une recibo nº 7.	1.200'	0'50	31'80		1.167'70	
Guarda	D. ANTONIO BERRIJO PIQUERAS por lo que expresa en su - certificación adjunta. Se une recibo nº 8.	800'	0'30	25'85		773'85	
TOTALES		50.000'	16'50	869'75		49.113'75	

Importa la presente NOMINA las figuradas CINCUENTA MIL pesetas de las que deducidas DIECISIETE pesetas con CINCUENTA céntimos de Impuesto del Timbre y OCHOCIENTAS SESENTA Y NUEVE pesetas con SETENTA Y CINCO céntimos del Impuesto sobre el Rendimiento del Trabajo Personal queda un liquido a percibir de CUARENTA Y NUEVE MIL CINCO TRECE pesetas con SETENTA Y CINCO céntimos.

Palma de Mallorca, 9 de enero de 1.964

Conforme:
El INGENIERO Jefe

El Habilitado

Suma de



[Handwritten signature]

Ilmo. Sr.:

Ruego a V. I. tenga a bien admitir el ingreso de 16'50 ptas, correspondiente al Impuesto del Timbre que suponen las dietas devengadas por el personal de este Servicio durante el 4º trimestre de 1.963 con cargo a la Tasa 21.14.

Dios guarde a V. I. muchos años
Palma de Mallorca, 9 de enero de 1.964
EL INGENIERO JEFE



[Handwritten signature]
Edo.: Juan de Arana,

Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda de esta provincia.

CIUDAD.-



Provincia de Baleares

CARTA DE PAGO

PRESUPUESTO DEL AÑO 1963

Capítulo Artículo Grupo Concepto

Impuesto del Timbre

D. Habilitado del Distrito Forestal de Baleares
 ha ingresado en el Banco de España la cantidad de DIECISEIS
pesetas con CINCUENTA céntimos, que corres-
pónde abonar a los perceptores de DIETAS-TA
SAS Y MOVIMIENTO-TASAS, durante el 4º trime-
tre de 1.963 con cargo a la Tasa 21.14

REFERENCIA	
Liquidación
Libro	Folio



Intervenido:
El Interventor de Hacienda,

Para resguardo del interesado expido la presente Carta de pago, que será nula y sin ningún valor si se omitiese la nota de intervenido suscrita por el Interventor de Hacienda y la de Sentado en Contabilidad.

Palma, a 9 de enero de 1964
El Jefe de Contabilidad,

Sentado en Contabilidad al núm. 85 del Registro de
Entrada de Caudales día expresado.

Son 1716 50/100 ptas.

Ilmo. Sr.:

Ruego a V. I. tenga a bien admitir el ingreso de 869'75 pts. importe del 7'95% - que suponen el 50% de 21.880 de las Dietas devengadas por el Personal de este Servicio durante el 4º trimestre de 1.963 con cargo a la Tasa 21.14.

Dios guarde a V. I. muchos años
Palma de Mallorca, 9 de enero de 1.964
El Ingeniero Jefe



Fdº.: Juan de Arana,

Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda de esta provincia.

CIUDAD.-



Provincia de Baleares

CARTA DE PAGO

PRESUPUESTO DEL AÑO 1963

Capítulo _____ Artículo _____ Grupo _____ Concepto _____

Impuesto sobre el Rendimiento del Trabajo Personal

D. Habilitado del Distrito Forestal de Baleares

ha ingresado en el Banco de España la cantidad de OCHO CIENTOS SESENTA Y NUEVE pesetas con SETENTA Y CINCO céntimos, importe del 7-95% sobre el 50% de 21.880 que suponen las dietas devengadas por el Personal de este Distrito Forestal por Impuesto sobre el Rendimiento del Trabajo Personal durante el 4º trimestre de 1.963 y con cargo a la Tasa 21.14

REFERENCIA

Liquidación _____

Libro _____ Folio _____



Intervenido:

El Interventor de Hacienda,

Para resguardo del interesado expido la presente Carta de pago, que será nula y sin ningún valor si se omitiese la nota de intervenido suscrita por el Interventor de Hacienda y la de Sentado en Contabilidad.

Palma, a 9 de enero de 1964.

El Jefe de Contabilidad,

Sentado en Contabilidad al núm. 87 del Registro de Entrada de Caudales día expresado.

Son 77869 75/1 ptas.



Año de 196³

MINISTERIO DE AGRICULTURA
DIRECCION GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL
SUBDIRECCION DE MONTES Y POLITICA FORESTAL

Mes de OCTUBRE

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Don JAI ME MONTANER MEANA, AYUDANTE DE MONTES AFECTO A ESTE -
DISTRITO FORESTAL.

CERTIFICO: Que durante el indicado mes me he ocupado en los trabajos que en la
relación del dorso se detallan, con expresión de las dietas devengadas y gastos
de locomoción realizados, con arreglo a las disposiciones vigentes, y que su total
íntegro asciende a nueve mil ciento setenta y cinco - - -
- - - - - pesetas - - - - -
céntimos.

Y para que conste y surta los efectos procedentes, expido esta certificación
en Palma de Mallorca a treinta y uno de octubre
de mil novecientos sesenta y tres.

Jai me Montaner

Días	TRABAJOS EJECUTADOS
2 3	Palma-Calvia.- Marqueo de 247 pinos en "Son Camps". Se pernocta. Regreso a Palma.
4 5	Palma-Lloret.- Id. de 150 pinos en "Son Marrón". Se pernocta. Regreso a Palma.
7 8	Palma-Montuiri.- Id. de 300 pinos en "Alcoraya". Se pernocta. Regreso a Palma.
10 11	Palma-Campanet.- Rectos. finales de 724 encinas en "Biniatró" y 153 pinos en "Bonnaber Vey". Se pernocta. Regreso a Palma.
15 16	Palma-Fornalutx.- Marqueo de 300 encinas. Se pernocta. Fornalutx-Sóller.- Rectos finales de 35 pinos y 80 sabinas en - "Muleta" y regreso a Palma.
18 19	Palma-Lluchmayor.- Marqueo de 450 pinos en "Pahisa". Se pernoc- ta. Regreso a Palma.
24 25	Palma-Pollensa.- Id. de 1.300 pinos en "Llinás". Se pernocta. Continuación del trabajo anterior y regreso a Palma.
27 28	Palma-Andraitx.- Id. de 293 pinos en "San Telmo". Se pernocta. Andraitx-Stª.Maria.- Id. de 500 pinos en "Son Oliver". Se per- nocta.
29	Continuación del trabajo anterior y regreso a Palma.
30 31	Palma-Algaida.- Id. de 1.707 pinos en "Marina". Se pernocta. Continuación del trabajo anterior y regreso a Palma.

Días	Dietas — PESETAS	LOCOMOCION				TOTAL INTEGRO — PESETAS	
		Avión — PESETAS	Ferrocarril — PESETAS	CARRETERA			Caballo — PESETAS
				Auto línea PESETAS	Auto alquiler PESETAS		
2	200'00					200'00	
3	200'00				447'50	647'50	
4	200'00					200'00	
5	200'00				492'50	692'50	
7	200'00					200'00	
8	200'00				515'00	715'00	
10	200'00					200'00	
11	200'00				605'00	805'00	
15	200'00					200'00	
16	200'00				627'50	827'50	
18	200'00					200'00	
19	200'00				470'00	670'00	
24	200'00					200'00	
25	200'00				897'50	1.097'50	
27	200'00					200'00	
28	200'00					200'00	
29	200'00				940'00	1.140'00	
30	200'00					200'00	
31	200'00				380'00	580'00	
19	3.800'00				5.375'00	9.175'00	

Integro dieta 3.800'00 Ptas. }
 Id. locomoción 5.375'00 } 9.175'00
 Impuesto sobre el Rendimiento del Trabajo Personal 151'05 Ptas. }
 Líquido 9.023'95 Ptas.

Recibí:

Jaime Montau



DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Matías Montero, 31 - 2.º - 2.ª - Teléf. 17440
PALMA DE MALLORCA

SU REF.

SU ESCRITO

N. REF.

ASUNTO:

En uso de las facultades conferidas a esta Jefatura en oficio de la dirección General del Ramo de 20-II-49, efectuará los siguientes servicios.

MES DE OCTUBRE

- El día 2 se trasladará a Calviá.-para marcar 247 pinos en "Son Camps". Pernoctará.
El día 3 regresará a Palma.
El día 4 se trasladará a Lloret para marcar 150 pinos en "Son Marrón". Pernoctará.
El día 5 regresará a Palma.
El día 7 se trasladará a Montuiri id. de 300 pinos en "Alcoraya". Pernoctará.
El día 8 regresará a Palma.
El día 10 se trasladará a Campanet para realizar rectos. finales de 724 encinas en "Biniatró" t 153 pinos en "Bonnaber Vey". Pernoctará.
El día 11 regresará a Palma.
El día 15 se trasladará a Fornalutx para marcar 300 encinas . Pernoctará.
El día 16 se trasladará a Sóller para realizar rectos. finales de 35 pinos y 80 sabinas en "Muleta" y regresará a Palma.
El día 18 se trasladará a Lluçhamayor para marcar 450 pinos - en "Pahisa". Pernoctará.
El día 19 regresará a Palma.
El día 24 se trasladará a Pollensa para marcar 1.300 pinos en "Llinás". Pernoctará.
El día 25 continuación del trabajo anterior y regresará a Palma.
El día 27 se trasladará a Andraitx id. de 293 pinos en "San Telmo". Pernoctará.
El día 28 se trasladará a Sta. Maria id. de 500 pinos en "Son Oliver". Pernoctará.
El día 29 continuación del trabajo anterior y regresará a Palma.
El día 30 se trasladará a "Algaida id. de 1.707 pinos en "Marina". Pernoctará.
El día 31 continuación del trabajo anterior y regresará a Palma.

Lo que en cumplimiento a lo ordenado en el artº 16 del D-Ley de 7-VII-49. efectuará Vd.

Dios guarde la Vd. muchos años
Palma de Mallorca, 27 de septiembre de 1.963

EL INGENIERO JEFE

Juan de Ayara
Edº.: Juan de Ayara

Sr. D. JAIME MONTANER MEANA, Ayudante de Montes afecto a este Distrito.F.

DECLARACION JURADA

EL Ayudante de Montes que suscribe, declara que en los días que se detallan a continuación ha realizado los servicios siguientes:

MES DE OCTUBRE

El día 2 se trasladó a Calvía marcando 247 pinos en "Son Camps Pernoctó.

El día 3 regresó a Palma.

El día 4 se trasladó a Lloret, id. 150 pinos en "Son Marrón" Pernoctó.

El día 5 regresó a Palma.

El día 7 se trasladó a Montuiri id. 300 pinos en "Alcoraya". - Pernoctó.

El día 8 regresó a Palma.

El día 10 se trasladó a Campanet realizando Rectos. finales de 724 encinas en "Biniatró" y 153 pinos en "Bonnaber Vey". Pernoctó.

El día 11 regresó a Palma.

El día 15 se trasladó a Fornalutx marcando 300 encinas. Pernocto.

El día 16 se trasladó a Sóller realizando Rectos. finales de 35 pinos y 80 sabinas en "Muleta" y regresó a Palma.

El día 18 se trasladó a Lluchmayor marcando 450 pinos en "Palhisa". Pernoctó.

El día 19 regresó a Palma.

El día 24 se trasladó a Pollensa marcando 1.300 pinos en "Llinás". Pernoctó.

El día 25 continuación del trabajo anterior y regresó a Palma.

El día 27 se trasladó a Andraitx id. 293 pinos en "San Telmo". Pernoctó.

El día 28 se trasladó a Sta. Maria id. 500 pinos en "Son Oliver". Pernoctó.

El día 29 continuación del trabajo anterior y regresó a Palma.

El día 30 se trasladó a Algaida. id. 1707 pinos en "Marina". Pernoctó.

El día 31 continuación del trabajo anterior y regresó a Palma.

Lo que comunico a V. I. en cumplimiento a lo ordenado por esa Jefatura de fecha 27 de septiembre del actual y artº 16 del D-Ley de 7-VII-49, y hago la presente DECLARACION JURADA en Palma de Mallorca a treinta y uno de octubre de mil novecientos sesenta y tres.

José Montane

DILIGENCIA DE VISADO

Los Ayuntamientos q e a continuación se relacionan manifiestan su conformidad a la DECLARACION JURADA del Funcionario del Distrito Forestal de Baleares, D. JAIME MONTANER MEANA, cuyo detalle se especifica en el anverso del presente escrito y para visado se estampa el sello municipal con la firma y rúbrica del Sr. Secretario y Visto Bueno del Sr. Alcalde.

Vº Bº
EL ALCALDE

Por el Ayuntamiento de Calviá
El Secretario

Rafael Jaume

et Carner

Antonio Ruiz

Vº Bº
EL ALCALDE

Por el Ayuntamiento de Lloret
El Secretario

PA

[Signature]

Vº Bº
EL ALCALDE

Por el Ayuntamiento de Montuiri
El Secretario

PH

[Signature]

Vº Bº
EL ALCALDE

Por el Ayuntamiento de Campanet
El Secretario

[Signature]

[Signature]

Vº Bº
EL ALCALDE, *acda*

Por el Ayuntamiento de Fornalutx
El Secretario

[Signature]

[Signature]

Vº Bº
EL ALCALDE

Por el Ayuntamiento de Sóller
El Secretario

[Signature]



[Signature]

Vº Bº
EL ALCALDE

Por el Ayuntamiento de Lluçmajor
El Secretario

[Signature]

[Signature]

Vº Bº
EL ALCALDE

Por el Ayuntamiento de Pollensa
El Secretario

[Signature]



[Signature]

Vº Bº

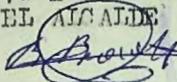
Por el Ayuntamiento de Andraitx

[Signature]

[Signature]

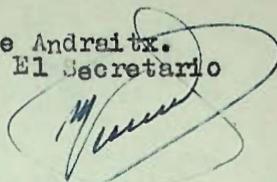
Continuación de la Diligencia de Visado del Ayudante de Montes -
afecto a este Distrito Forestal D. JAIIE MONTANER MEANA.

Vº Bº
EL ALCALDE



Por el Ayuntamiento de Andraitx.

El Secretario

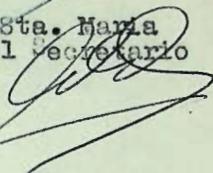


ALCALDIA DE
Vº Bº
EL ALCALDE

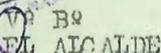


Por el Ayuntamiento de Sta. Maria

El Secretario

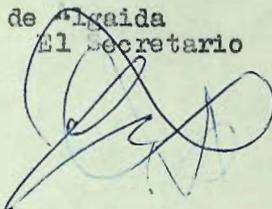


Vº Bº
EL ALCALDE



Por el Ayuntamiento de Algaida

El Secretario





DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Matías Montero, 31-2.º-2.ª - Teléf. 17440
PALMA DE MALLORCA

SU REF.

SU ESCRITO

N. REF.

ASUNTO:

DON JUAN DE ARANA Y SANTOYO, INGENIERO JEFE DE SEGUNDA CLASE DEL CUERPO NACIONAL DE INGENIEROS DE MONTES, JEFE DEL DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

CERTIFICÓ: Que de los documentos, informes y demás datos que se custodian en este Servicio, el Ayudante de Montes D. - JAIME MONTANER MEANA, ha realizado durante el mes de OCTUBRE los servicios de campo siguientes que le fueron encomendados.

Fecha salida	Servicio realizado	Fecha regreso	Días invertidos
2-X-63	Marqueo de 247 pinos en "Son -- Camps.	3-X-63	2
4-X-63	Id. de 150 pinos en "Son Marrón"	5-X-63	2
7-X-63	Id. de 300 pinos en "Alcoraya".	8-X-63	2
10-X-63	Rectos finales de 724 encinas en "Biniatró y 153 pinos en "Bonhaber Vey".	11-X-63	2
15-X-63	Marqueo de 300 encinas en Fornalutx. Rectos finales de 35 pinos y 80 sabinas en "Muleta".	16-X-63	2
18-X-63	Marqueo de 450 pinos en "Pahisa"	19-X-63	2
24-X-63	Id. de 1.300 pinos en "Linás".	25-X-63	2
27-X-63	Id. de 299 y 500 pinos en "San - Telmo" y "Son Oliver".	29-X-63	3
30-X-63	Id. de 1.707 pinos en "Marina".	31-X-63	2
Total días ...			19

Y para que conste y sirva de justificante en la correspondiente cuenta de DIETAS Y MOVIMIENTO de conformidad con lo dispuesto en el artº 16 del D-Ley de 7 de julio de 1.949, expido - la presente en Palma de Mallorca a treinta y uno de octubre de mil novecientos sesenta y tres.



Juan de Arana

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

D. Miguel Roselló Girbent.- c/Antonio Marqués, 38-42-22. Palma.

Mes de OCTUBRE de 196 3

Recibí del Sr. Habilitado del Distrito Forestal de Baleares

la cantidad de dos mil seiscientos ochenta y siete pesetas con cincuenta ctms.

importe de los efectos que a continuación se expresan:

	PESETAS
Por servicios prestados al Distrito Forestal de Baleares acompañando al Sr. Ayudante de Sección con el coche de mi propiedad, marca SEAT, matrícula PM. 40.122. S. P. a distintos pueblos de la isla a razón de 4'50 ptas/Km. más paradas y esperas convenidas a:	
Calviá y regreso durante los días 2 y 3 con un recorrido de 55 Kms. más 200 ptas por paradas y esperas.	447'50
Lloret y regreso durante los días 5 y 6 con un recorrido de 65 Kms. más 200 ptas por paradas y esperas.	492'50
Montuñri y regreso durante los días 7 y 8 con un recorrido de 70 Kms. más 200 ptas por paradas y esperas.	515'--
Campanet y regreso durante los días 10 y 11 con un recorrido de 90 Kms. más 200 ptas por paradas y esperas.	603'80
Fornalutx-Sóller y regreso durante los días 15 y 16 con un recorrido de 95 Kms. más 200 ptas. por paradas y esperas.	627'50
TOTAL	2.687'50

Palma. 31 de octubre de 196 3



EL ENCARGADO JEFE
Juan de Arana
Fdº.: Juan de Arana

RECIBÍ
M. Roselló
Fdº.: M. Roselló.



Año de 1963

MINISTERIO DE AGRICULTURA
DIRECCION GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL
SUBDIRECCION DE MONTES Y POLITICA FORESTAL

Mes de NOVIEMBRE

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Don JAIIME MONTANER MEANA, AYUDANTE DE MONTES AFECTO AL DISTRI
TO FORESTAL DE BALEARES

CERTIFICO: Que durante el indicado mes me he ocupado en los trabajos que en la relación del dorso se detallan, con expresión de las dietas devengadas y gastos de locomoción realizados, con arreglo a los disposiciones vigentes, y que su total íntegro asciende a ocho mil cuatrodientas treinta y cinco-
----- pesetas -----
céntimos.

Y para que conste y surta los efectos procedentes, expido esta certificación en Palma de Mallorca a treinta de noviembre de mil novecientos ~~sesenta~~ y tres.

Jaiime Montaner

Días	TRABAJOS EJECUTADOS
4	Palma-Capdepera.- Marqueo de 630 pinos en "Torre de Canyamel". Se pernocta.
5	Continuación del trabajo anterior. Se pernocta.
6	Capdepera-Son Servera.- Rectos finales de 625 pinos en "Pula" y 100 en C'as Hereu". Se regresa a Palma.
7	Palma-Lloret.- Entrega de aprovechamientos secundarios, monte nº 4 de U.P. y regreso a Palma.
8	Palma-Buñola.- Entrega de aprovechamientos secundarios monte- Nº 5 de U.P. y regreso a Palma.
11	Palma-Muro.- Entrega de aprovechamientos secundarios monte nº 7 de U.P. y regreso a Palma.
12	Palma-Alcudia.- Rectos. finales de aprovechamientos montes - núms. 3 y 3-A. Viaje a Lloret. Id. id. en monte nº 4. Se pernocta.
13	Viaje a Selva.- Rectos finales aprovechamientos montes núms. 1-A y 2-A de U.P. Se pernocta.
14	Rectos finales de 285 pinos en "Castell Gran" y 25 en "Can Sempa". Se pernocta.
15	Se regresa a Palma.
25	Palma-Selva.- Entrega de aprovechamientos secundarios en los - montes nº 1-A y 2-A de U.P. Se pernocta.
26	Rectos finales de 50 encinas en "Son Fuster" y viaje a Campanet. Se pernocta.
27	Id. id. de 150 pinos en "Bonnaber-Vey" y 165 en Idem. Se pernocta.
28	Se regresa a Palma.
29	Palma-Capdepera.- Rectos. finales de 218 pinos en "La Torre - de Canyamel" y 50 plateros en "Molino denTorres". Se pernocta.
30	Se regresa a Palma.

Días	Dieta — PESETAS	LOCOMOCION				TOTAL INTEGRO — PESETAS	
		Avión — PESETAS	Ferrocarril — PESETAS	CARRETERA			Caballo — PESETAS
				Auto línea — PESETAS	Auto alquiler — PESETAS		
4	200'00					200'00	
5	200'00					200'00	
6	200'00				1.142'50	1.342'50	
7	100'00				270'00	370'00	
8	100'00				225'00	325'00	
11	100'00				405'00	505'00	
12	200'00					200'00	
13	200'00					200'00	
14	200'00					200'00	
15	200'00				1.365'00	1.565'00	
25	200'00					200'00	
26	200'00					200'00	
27	200'00					200'00	
28	200'00				1.162'50	1.362'50	
29	200'00					200'00	
30	200'00				965'00	1.165'00	
16	2.900'—				5.535'—	8.435'—	

Integro dieta 2.900'00 Ptas. }
 Id. locomoción 5.535'00 . } 8.435'00 Ptas.
 Impuesto sobre el Rendimiento del Trabajo Personal 115'30 Ptas. }
 Liquidado 8.319'70 Ptas.

Recibí:

José Montau



DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Matías Montero, 31-2.º-2.ª - Teléf. 17440
PALMA DE MALLORCA

SU REF.

SU ESCRITO

N. REF.

ASUNTO:

En uso de las facultades conferidas a esta Jefatura en oficio de la Dirección General del Ramo de 20-II-49 efectuará los siguientes servicios:

MES DE NOVIEMBRE

El día 4 se trasladará a Capderapra marcará 630 pinos en "Torre de Cañyamel". Pernoctará.

El día 5 continuará el trabajo anterior. Pernoctará.

El día 6 se trasladará a Son Servera realizando rectos. finales de 625 en "Pula" y 100 en "Cás Hereu". Regresará a Palma.

El día 7 se trasladará a Lloret para realizar Entrega de aprovechamientos secundarios en el monte nº 4 de U. P. y regresará a Palma.

El día 8 se trasladará a Buñola id. id. monte nº 5 y regresará a Palma.

El día 11 se trasladará a Muro id. id. monte nº 7 y regresará a Palma.

El día 12 se trasladará a Alcudia para realizar rectos. finales de aprovechamientos en los montes nums. 3 y 3-A. Continuará viaje a Lloret. Id. id. en monte nº 4, Pernoctará.

El día 13 se trasladará a Selva id. id. en montes núms. 1-A y 2-A. Pernoctará.

El día 14 Id. id. de 285 pinos en "Castell Grand" y 25 en "Can Sopa". Pernoctará.

El día 15 regresará a Palma.

El día 25 se trasladará a Selva para hacer Entrega de aprovechamientos secundarios en los montes núms 1-A y 2-A de U.P. Pernoctará.

El día 26 Rectos finales de 50 encinas en "Son Fuster". y continuará viaje a Campanet. Pernoctará.

El día 27 Id. id. de 150 pinos en "Bonnaber-Vey" y 165 en Idem Pernoctará.

El día 28 regresará a Palma.

El día 29 se trasladará a Capdepera para realizar Rectos finales de 218 pinos en "La Torre de Cañyamel" y 50 plateros en "Molino dan Torres". Pernoctará.

El día 30 regresará a Palma.

Lo que en cumplimiento del Artículo 16 del D-Ley de 7 de julio de 1.949, efectuará Vd.

Dios guarde a Vd. muchos años
Palma de Mallorca, 2 de noviembre de 1.963
EL INGENIERO JEFE



Juan de Arana
Fdo.: Juan de Arana

D. JAIME MONTANER MEANA, Ayudante de Montes, afecto a este Distrito Forestal

DECLARACION JURADA

El Ayudante de Montes que suscribe, declara que en los días que se detallan a continuación ha realizado los servicios de campo que le fueron encomendados.

MES DE NOVIEMBRE

El día 4 se trasladó a Capdepera marcando 630 pinos en "Torre de Cañyamel". Pernoctó.

El día 5 continuación del trabajo anterior. Pernoctó.

El día 6 se trasladó a Son Servera realizando rectos. finales de 625 pinos en "Pula" y 100 en "C'as Hereu". Regresó a Palma.

El día 7 se trasladó a Lloret realizando Entrea de aprovechamientos secundarios del monte nº 4. Regresó a Palma.

El día 8 se trasladó a Buñola id. id. id. monte nº 5 y regresó.

El día 11 se trasladó a Muro id. id. id. monte nº 7 y regreso.

El día 12 se trasladó a Alcudia realizando rectos. finales de aprovechamientos en los montes 3- y 3-A. Continuó viaje a Lloret. Pernoctando.

El día 13 se trasladó a Selva. id. id. id. montes 1-A y 2-A. Pernoctó.

El día 14 id. id. de 285 pinos en "Castell Gran" y 25 en "Can Sepsa". Pernoctó.

El día 15 regresó a Palma.

El día 25 se trasladó a Selva. realizando entrega de aprovechamientos secundarios en los montes nº 1-A y 2-A de U.P. pernoctó.

El día 26 Rectos. finales de 50 encinas en "Son Fuster" y continuó viaje a Campanet. Pernoctó.

El día 27 id. id. de 150 pinos en "Bonnaber Vey" y 165 en Idem. Pernoctó.

El día 28 regresó a Palma.

El día 29 se trasladó a Capdepera realizando rectos. finales de 218 pinos en "La Torre de Cañyamel". Pernoctó.

El día 30 regresó a Palma.

Lo que comunico a V. S. en cumplimiento a lo ordenado por esa Jefatura de fecha 2 de noviembre actual y de conformidad con lo dispuesto en el artº 16 del D-Ley de 7-VII-49, y hago la presente **DECLARACION JURADA** en Palma de Mallorca, a treinta de noviembre de mil novecientos sesenta y tres.

Javier Montau

DILIGENCIA DE VISADO

Los Ayuntamientos que a continuación se relacionan manifiestan su conformidad a la DECLARACION JURADA del Funcionario del Distrito Forestal de Baleares D. JAIME MONTANER MEANA, cuyo detalle se especifica en el anverso del presente escrito y para visado se estampa el sello municipal con la firma y rúbrica del Sr. Secretario y visto bueno del Sr. Alcalde.

Vº Bº
EL ALCALDE

Por el Ayuntamiento de Capdepera
El Secretario

Cristiano Joray

Pedro J. Casado

Vº Bº
EL ALCALDE

Por el Ayuntamiento de Son Servera
El Secretario

J. J. J. J.

[Signature]

Vº Bº
EL ALCALDE

Por el Ayuntamiento de Lloret
El Secretario

Rafael Jaume

[Signature]

Vº Bº
EL ALCALDE

Por el Ayuntamiento de Buñola
El Secretario

[Signature]

[Signature]

Vº Bº
EL ALCALDE

Por el Ayuntamiento de Muro
El Secretario

[Signature]

[Signature]

Vº Bº
EL ALCALDE

Por el Ayuntamiento de Alcudia
El Secretario

[Signature]

[Signature]

Vº Bº
EL ALCALDE

Por el Ayuntamiento de Selva
El Secretario

[Signature]

[Signature]

Vº Bº
EL ALCALDE

Por el Ayuntamiento de Campanet
El Secretario *actal*

[Signature]



[Signature]



DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Matías Montero, 31-2.º-2.ª - Teléf. 17440
PALMA DE MALLORCA

SU REF.

SU ESCRITO

N. REF.

ASUNTO:

DON JUAN DE ARANA Y SANTOYO, INGENIERO JEFE DE SEGUNDA CLASE DEL CUERPO NACIONAL DE INGENIEROS DE MONTES, JEFE DEL DISTRITO FORESTAL DE BALEARES,

CERTIFICO: Que de los documentos, informes y demás datos que se custodian en este Servicio, el Ayudante de Montes D. JAIME MONTANER BEANA, ha realizado durante el mes de NOVIEMBRE los servicios de campo siguientes que le fueron encomendados.

Fecha Salida	Servicio realizado	Fecha regreso	Días invertidos
4-11-63	Marqueo de 630 pinos en "Torre de Cañamel. Rectos finales de 625 pinos en "Pula y 100 en "C'as Herreu".	6-11-63	2
7-11-63	Entrega de aprovechamientos secundarios en el monte nº 4 de U.P.	7-11-63	1
8-11-63	Id. id. monte nº 5 de U.P.	8-11-63	1
11-11-63	Id. id. monte nº 7 de U.P.	11-11-63	1
12-11-63	Rectos. finales de aprovechamientos en los montes 3 y 3-A de Alcudia y en el monte nº 4 de Lloret. en el grupo de montes 1-A y 2-A de Selva y Rectos. finales de 285 pinos en "Castell Grand y 25 en Can Sepsa".	15-11-63	4
25-11-63	Entrega de aprovechamientos secundarios en montes 1-A y 2-A Rectos finales de 50 encinas en "Son Fuster" 150 y 165 en "Bonnaber-Vey.	28-11-63	3
29-11-63	Rectos finales de 218 pinos en la "Torre de Cañamel" y 50 plateros en MOLINO den Torres".	30-11-63	2
Total días ...			16

Y para que conste y sirva de justificante en la correspondiente cuenta de DIETAS Y MOVIMIENTO de conformidad con lo dispuesto en el artículo 16 del D-Ley de 7-XII-49, expido la presente en Palma de Mallorca, a treinta de noviembre de mil novecientos sesenta y tres.



Juan de Arana

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

D. Miguel Roselló Girbent. C/Antonio Marqués, 38-42-2a. Palma.

Mes de NOVIEMBRE de 1963

Recibí del Sr. Habilitado del Distrito Forestal de Baleares
 la cantidad de dos mil cuarenta y dos pesetas con cincuenta céntimos.
 importe de los efectos que a continuación se expresan:

	PESETAS
Por Servicios prestados al Distrito Forestal de Baleares - acompañando al Sr. Ayudante de Sección con el coche de mi propiedad Marca SEAT, S. P. matrícula 40.122 a distintos pueblos de la isla, a razón de 4'50 ptas/Kms. más paradas y esperas convenidas a:	
Capdepera-Son Servera y regreso durante los días 4,5 y 6 con un recorrido de 165 Km. más 400 ptas por paradas y es- peras.	1.142'50
Lloret y regreso durante el día 7 con un recorrido de 60 Km. más	270'00
Buñola y regreso durante el día 8 con un recorrido de 50 - Km.	225'00
Muro y regreso durante el día 11 con un recorrido de 90 - Km.	405'00
TOTAL.	2.042'50



Palma de Mallorca, 30 de noviembre de 1963

EL Ingeniero Jefe

Juan de Arana
 Fdº.: Juan de Arana

RECIBI.
M. Roselló
 Fdº.: M. Roselló.

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

D. Miguel Roselló Girbent. C/Antonio Marqués, 38-42-2ª Palma.

Mes de NOVIEMBRE de 1963

Recibí del Sr. Habilitado del Distrito Forestal de Baleares
 la cantidad de tres mil cuatrocientas noventa y dos pesetas con cincuenta cts.
 importe de los efectos que a continuación se expresan:

	PESETAS
Por servicios prestados al Distrito Forestal de Baleares acompañando al Sr. Ayudante de Sección con el coche de mi propiedad marca SEAT, S. P. matrícula PM. 40.122 a distintos pueblos de la isla a razón de 4'50 ptas Km. más paradas y esperas convenidas a:	
Alcudia-Loret-Selva y regreso durante los días 12, 13, 14 y 15 con un recorrido total de 170 Km. más 600 ptas por paradas y esperas.	1.368'60
Selva, Capanet y regreso durante los días 25, 26, 27 y 28 con un recorrido total de 125 K. más paradas y esperas - 600.	1.162'50
Capdepera y regreso durante los días 29 y 20 con un recorrido de 170 km. más 200 pts por paradas y esperas.	965'00
TOTAL	3.492'50

Palma de Mallorca, 30 de noviembre de 1963

V.º B.º

EL Ingeniero Jefe

Juan de Arana
 Edº.: Juan de Arana

RECIBÍ,

M. Roselló
 Edº.: M. Roselló





MINISTERIO DE AGRICULTURA
DIRECCION GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL
SUBDIRECCION DE MONTES Y POLITICA FORESTAL

Año de 196³

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Mes de DICIEMBRE

Don JAIME MONTANER BLANA, AYUDA TE DE MONTES AFECTO AL DISTRI
TO FORESTAL DE BALEARES.

CERTIFICO: Que durante el indicado mes me he ocupado en los trabajos que en la
relación del dorso se detallan, con expresión de las dietas devengadas y gastos
de locomoción realizados, con arreglo a las disposiciones vigentes, y que su total
íntegro asciende a ocho mil ciento sesenta y seis - - - - -
- - - - - pesetas - - - - -
céntimos.

Y para que conste y surta los efectos procedentes, expido esta certificación
en Palma de Mallorca a treinta y uno de diciembre
de mil novecientos sesenta y tres.

Jaime Montaner

Días	TRABAJOS EJECUTADOS
2	Palma-Calviá.- Rectos finales de 50 pinos en "Sa Cova Nova" y 300 en "Son Boronat". Se pernocta.
3	Calviá-Andraitx.- Id. id. de 50 pinos en "Sujofre" y 70 en "Ermita". Se pernocta.
4	Regreso a Palma.
5	Palma-Son Servera.- Marqueo de 500 pinos en "Pula". Se pernocta.
6	Regreso a Palma.
9	Palma-Campanet.- Rectos finales de 400 encinas en "Camp den Barbeta" y 46 en "Can Guseta". Se pernocta.
10	Campanet-Bujer.- Id. id. de 137 encinas en "Torrentera de Son Vivot". y 131 chopos en Id. y viaje a Llubí. Se pernocta.
11	Id. id. de 155 encinas en "Can Ramón", 25 en "SonCall" y 25 en Plaeta de las Coves". Se pernocta.
12	Llubí-Sancellas.- Id. id. de 250 pinos en "Ses Coras", 100 en "Son Jorda" y 20 olmos en "Sa illa". Se pernocta a Palma.
16	Palma-Son Servera.- Id. id. de tres lotes de 550 pinos, 300 y 420 en "Pula". se pernocta.
17	Regreso a Palma.
19	Palma-Luchmayor.- Id. id. de 250 pinos en "Son Vert" y 28 en "Can Paulo". viaje a Algaida. Se pernocta.
20	Id. id. de 270 pinos en "Es Velons" y regreso a Palma.
21	Palma-Selva.- Rectos. finales lotes núms. 1 y 2 en el Grupo de Montes Ordenados "Compas de Cairari y Biniazar" nº 1-A y 2-A de U.P. Se pernocta.
22	Regreso a Palma.

Días	Dietas — PESETAS	LOCOMOCION				TOTAL INTEGRO — PESETAS	
		Avión — PESETAS	Ferrocarril — PESETAS	CARRETERA			Caballo — PESETAS
				Auto línea — PESETAS	Auto alquiler — PESETAS		
2	200'00					200'00	
3	200'00					200'00	
4	200'00				827'50	1.027'50	
5	200'00					200'00	
6	200'00				866'00	1.066'00	
9	200'00					200'00	
10	200'00					200'00	
11	200'00					200'00	
12	200'00				1.387'50	1.587'50	
17	200'00					200'00	
18	200'00				980'00	1.180'00	
19	200'00					200'00	
20	200'00				560'00	760'00	
21	200'00					200'00	
22	200'00				605'00	805'00	
15	3.000'00				5.166'00	8.166'00	

Integro dieta 3.000'00 Ptas. }
 Id. locomoción 5.166'00 . } 8.166'00 Ptas.
 Impuesto sobre el Rendimiento del Trabajo Personal 119'25 Ptas. } 119'25 Ptas.
 Líquido 8.046'75 Ptas.

Recibí:

José Montau



DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Matías Montero, 31 - 2.º - 2.ª - Teléf. 17440
PALMA DE MALLORCA

SU REF.

SU ESCRITO

N. REF.

ASUNTO:

En uso de las facultades conferidas a esta Jefatura en oficio de la Dirección General del Ramo, ~~dées~~ 20-II-49, efectuará los siguientes servicios:

MES DE DICIEMBRE

El día 2 se trasladará a Calviá para realizar Rectos. finales de 50 pinos en "Sa Cova Nova" y 300 en "Son Boronat". Pernoctará.

El día 3 se trasladará a Andraitx id. id. id de 50 pinos en "Sujofre" y 70 en "Ermita". Pernoctará.

El día 4 regresará a Palma.

El día 5 se trasladará a Son Servera para marcar 500 pinos en "Pula". Pernoctará.

El día 6 regresará a Palma.

El día 9 se trasladará a Campanet para realizar Rectos finales de 400 encinas en "Camp den Barbeta". y 45 en "Can Cuseta". Pernoctará.

El día 10 se trasladará a Bujer id id. de 137 encinas en "Torrentera de Son Vivot", y 131 chopos en id. y continuará viaje a Llubí. Pernoctará.

El día 11 Id. d. de 155 encinas en "Can Ramón" 25 en "Son Call" y 25 en "Pleta de Ses Coves". Pernoctará.

El día 12 se trasladará a Sancellas.- id. id. de 250 pinos en "Ses Comas", 100 en "Son Jorda" y 20 álmos en "Sa Viña". Regresará a Palma.

El día 16 se trasladará a Son Servera para id. id. de tres lotes de 550, 300 y 420 pinos en "Pula". Pernoctará.

El día 17 regresará a Palma.

El día 19 se trasladará a Lluchmayor id. id. de 250 pinos en "Son Vert" y 28 en "Can Paulo". Continuará viaje a Algaida.

El día 20 id. id. de 270 pinos en "Es Velons". Regresará a Palma.

El día 21 se trasladará a Selva. Id. id. lotes nº 1 y 2 en el Grupo de Montes Ordenados "Comunas de Cairarí y Biniamar" núms. 1-A y 2-A de U.P. Pernoctará.

El día 22 regresará a Palma.

Lo que en cumplimiento del artº 16 del D-ley de 7-VII-49, efectuará Vd.

Dios guarde a Vd. muchos años
Palma de Mallorca, 30 de noviembre de 1.963
EL INGENIERO JEFE



Juan de Arana
Pdº.: Juan de Arana,

Sr. D. JAIMÉ MONTANER MEANA. Ayudante de Montes afecto a este Distrito.

DECLARACION JURADA

El Ayudante de Montes que suscribe, declara que en los días que se detallan a continuación ha realizado los siguientes servicios:

MES DE DICIEMBRE

El día 2 se trasladó a Calviá realizando Rectos, finales de 50 pinos en "Sa Cova Nova" y 300 en "Son Boronat". Pernoctó.

El día 3 se trasladó a Andraitx id. id. de 50 pinos en "Sujofre" y 70 en "Ermita". Se pernocta.

El día 4 regresó a Palma.

El día 5 se trasladó a Son Servera marcando 500 pinos en "Pula". Pernoctó.

El día 6 regresó a Palma.

El día 9 se trasladó a Campanet realizando Rectos, finales de 400 encinas en "Camp den Barbeta" y 46 en "Can Cuseta". Pernoctó.

El día 10 se trasladó a Bujer id. id. de 137 encinas en "Torretera de Son Vivot" y 131 chopos en id. id. y continué viaje a Llubí. Pernoctó.

El día 11 id. id. de 155 encinas en "Can Ramón, 25 en "Son Call" y 25 en "Plwta de Ses Coves". Pernoctó.

El día 12 se trasladó a Sancellas.- id. id. de 250 pinos en "Ses Comas", 100 en "Son Jorda" y 20 olmos en "Sa Viña". Regresó a Palma!

El día 16 se trasladó a Son Servera id. id. de tres lotes de 550, 300 y 420 pinos en "Pula". Pernoctó.

El día 17 regresó a Palma.

El día 19 se trasladó a Lluchmayor id. id. de 250 pinos en "Son Vert" y 28 en "Can Paulo". Continuó viaje a Algaida. Pernoctó.

El día 20 id. id. de 270 pinos en "Es Velons" y regresó a Palma.

El día 21 se trasladó a Selva realizando rectos, finales - lotes núms 1 y 2 en el Grupo de Montes Ordenados "Comunas de Caimari y Biniamar". núms. 1-A y 2-A de U. P. Pernoctó.

El día 22 regresó a Palma.

Lo que comunico a V. S. en cumplimiento a lo ordenado por esa Jefatura de fecha 30 de noviembre actual y artº 16 del D-Ley de 7-VII-49, y hago la presente DECLARACION JURADA en Palma de Mallorca a treinta y uno de diciembre de mil novecientos sesenta y tres.

Jaime Montau

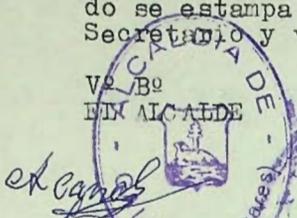
DILIGENCIA DE VISADO

Los Ayuntamientos que a continuación se relacionan manifiestan su conformidad a la DECLARACION JURADA Del Funcionario del Distrito Forestal de Baleares D. JAIME MONTANER LEANA, cuyo detalle se especifica en el anverso del presente escrito y para visado se estampa el selló municipal con la firma y rubrica del Sr. Secretario y visto bueno del Sr. Alcalde

Vº Bº
EL ALCALDE

Por el Ayuntamiento de Calviá
El Secretario

Moto Pérez



Vº Bº
EL ALCALDE

Por el Ayuntamiento de Andraitx
El Secretario

M. Montaner

B. Belli

Vº Bº
EL ALCALDE

Por el Ayuntamiento de Son Servera
El Secretario

M. Montaner

M. Muguera

Vº Bº
EL ALCALDE

Por el Ayuntamiento de Campanet
El Secretario

M. Montaner

H. Horta

Vº Bº
EL ALCALDE

Por el Ayuntamiento de Bujer
El Secretario

M. Montaner



P. P. P.

Vº Bº
EL ALCALDE

Por el Ayuntamiento de Llubí
El Secretario

M. Montaner



Vº Bº
EL ALCALDE

Por el Ayuntamiento de Sencellas
El Secretario

M. Montaner

M. Montaner

Vº Bº
EL ALCALDE

Por el Ayuntamiento de Lluchmayor
El Secretario

M. Montaner

M. Montaner

Vº Bº
EL ALCALDE

Por el Ayuntamiento de Selva
El Secretario

M. Montaner



Vº Bº
EL ALCALDE

Por el Ayuntamiento de Algaida
El Secretario

M. Montaner





DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Matías Montero, 31 - 2.º - 2.ª - Teléf. 17440
PALMA DE MALLORCA

SU REF.

SU ESCRITO

N. REF.

ASUNTO:

DON JUAN DE ARANA Y SANTOYO, INGENIERO JEFE DE SEGUNDA CLASE DEL CUERPO NACIONAL DE INGENIEROS DE MONTES, JEFE DEL DISTRITO FORESTAL DE BALEARES,

CERTIFICO: Que de los documentos, informes y demás datos que se custodian en este Servicio, el Ayudante de Montes **D. JAIME MONTANER MEANA**, ha realizado durante el mes de **DIEMBRE** los servicios de campo siguientes que le fueron encomendados.

Fecha salida	Servicio realizado	Fecha regreso	Días invertidos
2-12-63	Rectos. finales de 50 y 300 pinos en término de Calví. 50 y 70 en término de Andraitx.	4-12-63	3
5-12-63	Marqueo de 500 pinos en "Pula". del término de Son Servera. ...	6-12-63	2
9-12-63	Rectos. finales de 400 y 46 encinas en término de Campanet, - 137 encinas y 131 chopos en término de Bujer, 155, 25 y 25 en término de Llubí.	12-12-63	4
16-12-63	Id. id. de 3 lotes de 550, 300 y 420 pinos en "Pula".	17-12-63	2
19-12-63	Id. de 250 y 28 en término de Lluçmayor y 270 en término de Algaida.	20-12-63	2
21-12-63	Rectos. finales lotes núms. 1 y 2 en el Grupo de Montes Ordenados núms. 1-A y 2-A de U.P. del Ayuntamiento de Selva.	22-12-63	2
Total días			15

Y para que conste y sirva de justificante en la correspondiente cuenta de DIETAS Y MOVIMIENTO de conformidad con lo dispuesto en el artº 16 del D-Ley de 7-VII-49, expido la presente en Palma de Mallorca, a treinta y uno de diciembre de mil novecientos sesenta y tres.



Juan de Arana y Santoyo

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

D. Miguel Roselló Girbent.- c/Antonio Marqués, 38-4º-2ª.- Palma.

Mes de DICIEMBRE de 1963

Recibí del Sr. Habilitado del Distrito Forestal de Baleares
 la cantidad de cinco mil ciento sesenta y seis pesetas.
 importe de los efectos que a continuación se expresan:

	PESETAS
Por servicios prestados al Distrito Forestal de Baleares acompañando al Sr. Ayudante de Sección, con el coche de mi propiedad marca SEAT, S. P. matrícula PN-40.122 a distintos pueblos de la isla a razón de 4'50 ptas/Km. más paradas y esperas convenidas a:	
Calviá-Andraitx y regreso con un recorrido de 95 Km durante los días 2-3 y 4, más 400 pts por paradas y esperas. . .	827'50
Son Servera y regreso durante los días 5 y 6 con un recorrido de 148 Km. más 200 ptas por paradas y esperas.	866'00
Campanet-Bujer-Llubi-Sancellas durante los días 9-10-11-12 con un recorrido de 175 Km. más 600 pts por paradas y esp.	1.387'50
Son Servera y regreso durante los días 16 y 17 con un recorrido de 160 Km. más 200 pts por paradas y esperas.	920'00
Luchmayor-Algaida, durante los días 19 y 20 con un recorrido de 80 Km. más 200 ptas por paradas y esperas.	560'00
Selva y regreso durante los días 21 y 22 con un recorrido de 90 Kms. más 200 pts. por paradas y esperas	605'00
TOTAL.	5.166'00

Palma de Mallorca, 31 de diciembre de 1963

V.º B.º

El Ingeniero Jefe

Juan de Arena
 Fdo. Juan de Arena



RECIBÍ
M. Roselló
 Ed. M. Roselló.



Año de 196.....

MINISTERIO DE AGRICULTURA
DIRECCION GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL
SUBDIRECCION DE MONTES Y POLITICA FORESTAL

Mes de **OC TUBRE**

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Don JOSE MARTIN AMBIELA, AYUDANTE DE MONTES AFECTO AL DISTRI-
TO FORESTAL DE BALEARES.

CERTIFICO: Que durante el indicado mes me he ocupado en los trabajos que en la
relación del dorso se detallan, con expresión de las dietas devengadas y gastos
de locomoción realizados, con arreglo a las disposiciones vigentes, y que su total
íntegro asciende a tres mil novecientas setenta y cinco -
----- pesetas -----
céntimos.

Y para que conste y surta los efectos procedentes, expido esta certificación
en Palma de Mallorca a treinta y uno de octubre
de mil novecientos sesenta y tres.

Días	TRABAJOS EJECUTADOS
5	Palma-Escorca.-Marqueo de 500 encinas en "C'an Almife". Se pernocta.
6	Regreso a Palma.
16	Palma-Campanet.- Rectos finales de 585 encinas en "Son Apats". Se pernocta.
17	Regreso a Palma.
23	Palma-Montuiri.- Marqueo de 100 pinos en "Se Casa Nova". Se pernocta.
24	Regreso a Palma.
28	Palma-Andraitx. Id. de 105 pinos en "Sa Coma den Roca". Se pernocta.
29	Regreso a Palma.

Días	Dieta — PESETAS	LOCOMOCION				TOTAL ÍNTEGRO — PESETAS	
		Avión — PESETAS	Ferrocarril — PESETAS	CARRETERA			Caballo — PESETAS
				Auto línea — PESETAS	Auto alquiler — PESETAS		
5	200'00					200'00	
6	200'00				695'00	895'00	
16	200'00					200'00	
17	200'00				605'00	805'00	
23	200'00					200'00	
24	200'00				560'00	760'00	
28	200'00					200'00	
29	200'00				515'00	715'00	
8	1.600'00				2.375'00	3.975'00	

Integro dieta 1.600'00 Ptas. } 3.975'00s.
 Id. locomoción 2.375'00 }
 Impuesto sobre el Rendimiento del Trabajo Personal 63'20 Ptas. 63'20s.
 Líquido 3.911'80s.

Recibí:



DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Matías Montero, 31 - 2.º - 2.ª - Telef. 17440
PALMA DE MALLORCA

SU REF.

SU ESCRITO

N. REF.

ASUNTO:

En uso de las facultades conferidas a esta Jefatura en oficio de la Dirección General del Ramo de 20-II-49, efectuará los siguientes servicios:

MES DE OCTUBRE

- El día 5 se trasladará a Escorca para marcar 500 encinas en "Can Almife". Pernoctará.
- El día 6 regresará a Palma.
- El día 16 se trasladará a Campanet para realizar Rectos. finales de 585 encinas en "Son Apats". Pernoctará.
- El día 17 regresará a Palma.
- El día 23 se trasladará a Montuiri para marcar 100 pinos en "Sa Casa Nova". Pernoctará.
- El día 24 regresará a Palma.
- El día 28 se trasladará a Andraitx id. id. 105 pinos en "Sa Coma den Roca". Pernoctará.
- El día 29 regresará a Palma.

Lo que en cumplimiento del artº 16 del D-Ley de 7 de julio - de 1.949 efectuará Vd.

Dios guarde a Vd. muchos años
Palma de Mallorca, 27 de septiembre de 1.963
EL INGENIERO JEFE



Juan de Arena
Pdº.: Juan de Arena,

DECLARACION JURADA

El Ayudante de Montes que suscribe, declara que en los días que se detallan a continuación ha realizado los siguientes servicios:

MES DE OCTUBRE

El día 5 se trasladó a Escorca marcando 500 encinas en "C'am Almife. Pernoctó.

El día 6 regresó a Palma.

El día 16 se trasladó a Campanet realizando Rectos. finales - de 585 encinas en "Son Apats". Pernoctó.

El día 17 regresó a Palma.

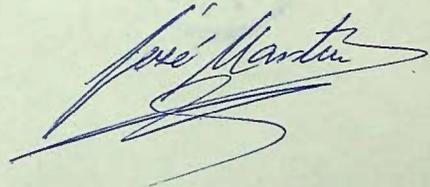
El día 23 se trasladó a Montuiri marcando 100 pinos en "Sa Casa Nova". Pernoctó.

El día 24 regresó a Palma.

El día 28 se trasladó a Andraitx id. 105 pinos en "Sa Coma -- den Roca". Pernoctó.

El día 29 regresó a Palma.

Lo que comunico a V. S. en cumplimiento a lo ordenado por esa Jefatura de fecha 27 de septiembre actual y artº 16 del D-Ley de 7-VII-49, y hago la presente DECLARACION JURADA en Palma de Mallorca a treinta y uno de octubre de mil novecientos sesenta y tres.

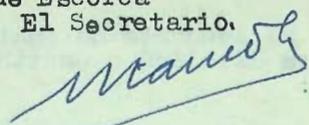


DILIGENCIA DE VISADO

Los Ayuntamientos que a continuación se relacionan manifiestan su conformidad a la DECLARACION JURADA del Funcionario del Distrito Forestal de Baleares D. JOSE MARTIN AMBIELA, cuyo detalle se especifica en el anverso del presente escrito y para visado se estampa el sello municipal con la firma y rúbrica del Sr. Secretario y visto bueno del Sr. Alcalde.

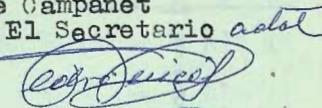
Vº Bº
EL ALCALDE

Por el Ayuntamiento de Escorca
El Secretario.



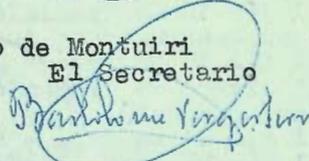
Vº Bº
EL ALCALDE

Por el Ayuntamiento de Campanet
El Secretario



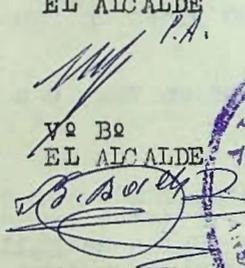
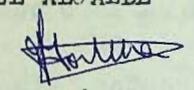
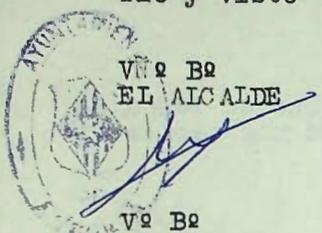
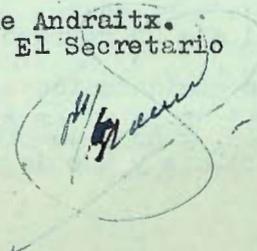
Vº Bº
EL ALCALDE

Por el Ayuntamiento de Montuiri
El Secretario



Vº Bº
EL ALCALDE

Por el Ayuntamiento de Andraitx.
El Secretario





DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Matías Montero, 31 - 2.º - 2.ª - Teléf. 17440
PALMA DE MALLORCA

SU REF.

SU ESCRITO

N. REF.

ASUNTO:

DON JUAN DE ARANA Y SANTOYO, INGENIERO JEFE DE SEGUNDA CLASE DEL CUERPO NACIONAL DE INGENIEROS DE MONTES, JEFE DEL DISTRITO FORESTAL DE BALEARES,

CERTIFICO: Que de los documentos, informes y demás datos que se custodian en este Servicio, el Ayundate de Montes D. JOSE MARTIN AMBIELA, ha realizado durante el mes de OCTUBRE los servicios de campo siguientes que le fueron encomendados.

Fecha salida	Servicio realizado	Fecha regreso	Días invertidos
5-X-63	Marqueo de 500 encinas en "C'an Almife" de Escorca. . .	6-X-63	2
16-X-63	Rectos. finales de 585 encinas en "Son Apats" de Camporret.	17-X-63	2
23-X-63	Marqueo de 100 pinos en "Se Casa Nova" de Montuiri. . .	24-X-63	2
28-X-63	Id. de 105 pinos en "Sa Coma den Roca". de Andraitx.	29-X-63	2
Total días ...			8

Y para que conste y sirva de justificante en la correspondiente cuenta de DIETAS Y MOVIMIENTO de conformidad con lo dispuesto en el artº 16 del D-Ley de 7-VII-49, expido la presente en Palma de Mallorca, a treinta y uno de octubre de mil novecientos sesenta y tres.



Juan de Arana



Año de 1963

MINISTERIO DE AGRICULTURA
DIRECCION GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL
SUBDIRECCION DE MONTES Y POLITICA FORESTAL

Mes de NOVIEMBRE

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Don JOSE MARTIN AMBIELA, AYUDANTE DE MONTES, AFECTO AL DISTRI
TO FORESTAL DE BALEARES.

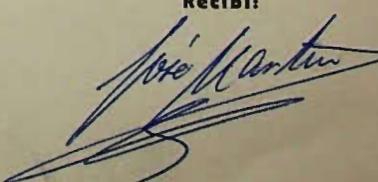
CERTIFICO: Que durante el indicado mes me he ocupado en los trabajos que en la relación del dorso se detallan, con expresión de las dietas devengadas y gastos de locomoción realizados, con arreglo a las disposiciones vigentes, y que su total íntegro asciende a cuatro mil ochoc entas noventa y dos - -
- - - - - pesetas cincuenta - - - - -
céntimos.

Y para que conste y surta los efectos procedentes, expido esta certificación en Palma de Mallorca a treinta de noviembre
de mil novecientos sesenta y tres.

Días	TRABAJOS EJECUTADOS
18	Palma-Santañy.- Marqueo de 130 pinos en "Es pujol" y regreso a Palma.
19	Palma-San Lorenzo.- Rectos finales de 300 y 265 pinos en "Poca Farine". y regreso a Palma.
20	Palma-Ince.- Marqueo de 111 encinas y 110 pinos en "Son Aranú". Se pernocta.
21	Regreso a Palma.
22	Palma-Sta. Maria.-Id. de 450 pinos en "Son Berenguer". Se pernocta.
23	Regreso a Palma.
27	Palma-Puigpunet.- Id. de 200 encinas y 150 pinos en "Son Serralta". Se pernocta.
28	Regreso a Palma.
29	Palma-Lluchmayor.- Rectos finales de 500 pinos en "Bailem" y 200 en "Son Vert". Se pernocta.
30	Id. id. de 141 pinos en "Son Fullana y regreso a Palma.

Días	Dietas — PESETAS	LOCOMOCION				TOTAL INTEGRO — PESETAS	
		Avión — PESETAS	Ferrocarril — PESETAS	CARRETERA			Caballo — PESETAS
				Auto línea — PESETAS	Auto alquiler — PESETAS		
18	100'00				640'00	740'00	
19	100'00				685'00	785'00	
20	200'00				515'00	200'00	
21	200'00					715'00	
22	200'00				380'00	200'00	
23	200'00					580'00	
27	200'00				357'50	200'00	
18	200'00					557'50	
29	200'00				515'00	200'00	
30	200'00					715'00	
10	1.800'00				3.092'50	4.892'50	

Integro dieta 1.800'00 Ptas. }
 Id. locomoción 3.092'50 } 4.892'50 Ptas.
 Impuesto sobre el Rendimiento del Trabajo Personal 71'55 Ptas. } 71'55 Ptas.
 Líquido 4.820'95 Ptas.

Recibí:




DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Matías Montero, 31-2.º-2.ª - Teléf. 17440
 PALMA DE MALLORCA

SU REF.

SU ESCRITO

N. REF.

ASUNTO:

En uso de las facultades conferidas a esta Jefatura en ofi-
 cio de la Dirección General del Ramo de 20-II-49, efectuará los
 siguientes servicios:

MES DE NOVIEMBRE

- El día 18 se trasladará a Santañy para marcar 130 pinos en "Es Fujol" y regresará a Palma..
- El día 19 se trasladará a San Lorenzo para realizar Rectos. finales de 300 y 265 pinos en "Poca Farine" y regresará a Palma.
- El día 20 se trasladará a Inca para marcar 111 encinas y 110 pinos en "Son Arnau". Pernoctará.
- El día 21 regresará a Palma.
- El día 22 se trasladará a Stª. Maria id. de 450 pinos en 9 "Son Berenguer". Pernoctará.
- El día 23 regresará a Palma.
- El día 27 se trasladará a Puigpuñent Id. de 200 encinas y - 150 pinos en "Son Serralta". Pernoctará.
- El día 28 regresará a Palma.
- El día 29 se trasladará a Lluchmayor para realizar Rectos. finales de 500 pinos en "Batlem" y 200 en "Son Vert". Pernoctará.
- El día 30 id. id. de 141 pinos en "Son Fullana y regresará a Palma.

Lo que en cumplimiento del Artº 16 del D-Ley de 7 de julio de 1.949 efectuará Vd.

Dios guarde a Vd. muchos años
 Palma de Mallorca, 15 de noviembre de 1.963
 EL INGENIERO JEFE

Juan de Arana
 Sr. D. Juan de Arana,



Sr. D. JOSE MARTIN AMBIELA, Ayudante de Montes, afecto a este Distrito Forestal.

DECLARACION JURADA

El Ayudante de Montes que suscribe, declara que en los días que se detallan a continuación ha realizado los siguientes servicios:

MES DE NOVIEMBRE

El día 18 se trasladó a Santafiy marcando 130 pinos en "Es Pujol" y regresó a Palma.

El día 19 se trasladó a San Lorenzo realizando Rectos finales de 300 y 265 pinos en "Poca Farine" y regresó a Palma.

El día 20 se trasladó a Inca marcando 111 encinas y 110 pinos en "Son Arnau". Pernoctó.

El día 21 regresó a Palma.

El día 22 se trasladó a Sta. Maria id. 450 pinos en "Son - Berenguer". Pernoctó.

El día 23 regresó a Palma.

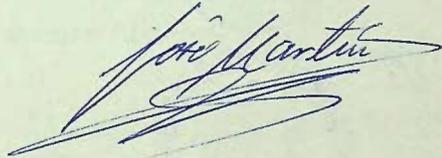
El día 27 se trasladó a Puigpuent id. 200 encinas y 150 pinos en "Son Serralta". Pernoctó.

El día 28 regresó a Palma.

El día 29 se trasladó a Lluçmayor realizando Rectos. finales de 500 pinos en "Batlem" y 200 en "Son Vert". Pernoctó.

El día 30 Id. id. de 141 pinos en "Son Fullana" y regresó a Palma.

Lo que comunico a V. S. en cumplimiento a lo ordenado por esa Jefatura de fecha 15 de noviembre actual y artº 16 del Decreto-Ley de 7-VII-49 y hago la presente DECLARACION JURADA en Palma de Mallorca, a treinta de noviembre de mil novecientos - sesenta y tres.



DILIGENCIA DE VISADO

Los Ayuntamientos que a continuación se relaciona manifiestan su conformidad a la DECLARACION JURADA del funcionario del Distrito Forestal de Baleares D. JOSE MARTIN AMBIELA, cuyo detalle se especifica en el anverso del presente escrito y para visado se estampa el sello municipal con la firma y rúbrica del Sr. Secretario y visto bueno del Sr. Alcalde.

Vº Bº
EL ALCALDE

Por el Ayuntamiento de Santañ

El Secretario

Vº Bº
EL ALCALDE

Por el Ayuntamiento de San Lorenzo

El Secretario

Vº Bº
EL ALCALDE

Por el Ayuntamiento de Inca

El Secretario

Vº Bº
EL ALCALDE

Por el Ayuntamiento de Sts. Maria

El Secretario

Vº Bº
EL ALCALDE

Por el Ayuntamiento de Puigpuent

El Secretario

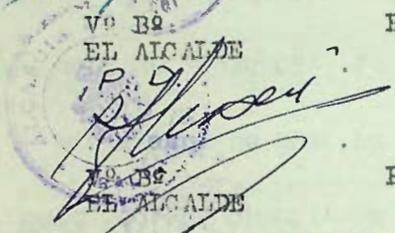
Vº Bº
EL ALCALDE

Por el Ayuntamiento de Lluchmayor

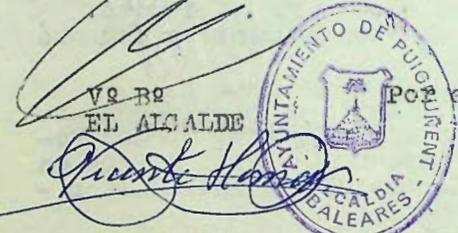
El Secretario



Handwritten signature of the Secretary for Santañ



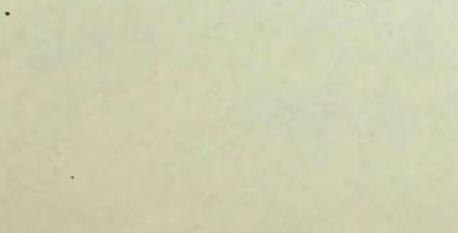
Handwritten signature of the Secretary for San Lorenzo



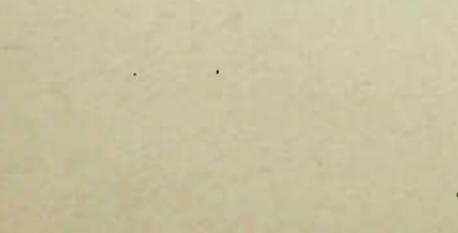
Handwritten signature of the Secretary for Inca



Handwritten signature of the Secretary for Sts. Maria



Handwritten signature of the Secretary for Puigpuent



Handwritten signature of the Secretary for Lluchmayor



DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Matías Montero, 31 - 2.º - 2.ª - Teléf. 17440
PALMA DE MALLORCA

SU REF.

SU ESCRITO

N. REF.

ASUNTO:

DON JUAN DE ARANA Y SANTOYO, INGENIERO JEFE DE SEGUNDA CLASE DEL CUERPO NACIONAL DE INGENIEROS DE MONTES, JEFE DEL DISTRITO FORESTAL DE BALEARES,

CERTIFICO: Que de los documentos, informes y demás datos que se custodian en este Servicio, el Ayudante de Montes D. JOSE MARTIN AMBIELA, ha realizado durante 11 mes de NOVIEMBRE los servicios de campo siguientes que le fueron encomendados.

Fecha salida	Servicio realizado	Fecha regreso	Días invertidos
18-11-63	Marqueo de 130 pinos en "Es pujol" del término de Santany.	18-11-63	1
19-11-63	Rectos finales de 300 y 265 pinos en "Poca Farine" de San Lorenzo.	19-11-63	1
20-11-63	Marqueo de 11 encinas y 110 pinos en "Son Arnau" de Inca.	21-11-63	2
22-11-63	Id. de 450 pinos en "Son Berenguer" de Sta. Maria.	23-11-62	2
27-11-63	Id. de 200 encinas y 150 pinos en "Son Serralta". de Puigpunet	28-11-63	2
29-11-63	Rectos finales de 500 pinos en "Batlem" y 200 en "Son Vert". y 141 en "Son Fullana de Lluchmayor.	30-11-63	2
Total días ...			10

Y para que conste y sirva de justificante en la correspondiente cuenta de DIETAS Y MOVIMIENTO de conformidad con lo dispuesto en el artº 16 del D-Ley de 7-VII-49, expido la presente en Palma de Mallorca, a treinta de noviembre de mil novecientos sesenta y tres.



Juan de Arana

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

D. Miguel Roselló Girbent.- Antonio Marqués, 38-42-22.-

Mes de NOVIEMBRE de 196³

Recibí del Sr. Habilitado del Distrito Forestal de Baleares
 la cantidad de tres mil noventa y dos pesetas con cincuenta centimos.
 importe de los efectos que a continuación se expresan:

	PESETAS
Por servicios prestados al Distrito Forestal de Baleares acompañando al Sr. Ayudante 1º con el coche de mi propiedad marca SEAT. S. P. matrícula PM. 44.266 a distintos pueblos de la isla a razón de 4'50 ptas./Km, más paradas y esperas convenidas a:	
Santañy y regreso durante el día 18 con un recorrido de 120 Km. más 100 ptas. por paradas y esperas.	640'00
San Lorenzo y regreso durante los días 19 con un recorrido de 130 Km. más 100 ptas. por paradas y esperas.	685'00
Inca y regreso durante los días 20 y 21 con un recorrido de 70 Km. más 200 ptas. por paradas y esperas.	515'00
Sta. Maria y regreso durante los días 22 y 23 con un recorrido de 40 Km. más 200 ptas por paradas y esperas.	380'00
Puigpuent y regreso durante los días 27 y 28 con un recorrido total de 35 Km. más 200 ptas por paradas y esperas.	357'50
Lluchmayor y regreso durante los días 29 y 30 con un recorrido de 70 Km. más 200 ptas por paradas y esperas.	545'00
TOTAL.	3.092'50

Palma de Mallorca, a 30 de noviembre de 196³

V.º B.º
 El Ingeniero Jefe.
Juan de Arena
 Ed. J. Juan de Arena

RECIBÍ
M. Roselló
 Ed. J. M. Roselló.





Año de 1933

MINISTERIO DE AGRICULTURA
DIRECCION GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL
SUBDIRECCION DE MONTES Y POLITICA FORESTAL

Mes de DICIEMBRE

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Don JOSE MARTIN AMBIELA, AYUDANTE DE MONTES AFECTO A ESTE
DISTRITO FORESTAL.

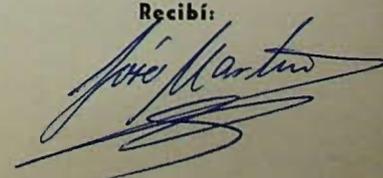
CERTIFICO: Que durante el indicado mes me he ocupado en los trabajos que en la relación del dorso se detallan, con expresión de las dietas devengadas y gastos de locomoción realizados, con arreglo a las disposiciones vigentes, y que su total íntegro asciende a cinco mil setecientas cincuenta y seis-
----- pesetas cincuenta e- -----
céntimos.

Y para que conste y surta los efectos procedentes, expido esta certificación en Palmade Mallorca a treinta y uno de diciembre
de mil novecientos sesenta y tres.

Días	TRABAJOS EJECUTADOS
6	Palma-Algaida.- Rectos finales de 130 pinos en "Binicompat", 85 en "Son Llobí" y 180 en "Son Ribas". Se pernocta.
7	Se regresa a Palma.
12	Palma-Manacor.- Id. id. de 378 pinos en "El Fangar", 50 en "Son Barba" y viaje a Petra. Se pernocta.
13	Id. id. de 100 pinos en "Son Nero, 25 en "Son Santandreu" y 480 en Idem. y viaje a San Juan. Se pernocta.
14	Id. id. de 30 pinos en "Son Roig" y regreso a Palma.
17	Palma-Puigpuent.- Id. de 150 pinos en "Son Serralta", 30 en - Establits de Son Forteza" y 120 en "Establits de Son Puig". Se pernocta.
18	Regreso a Palma.
20	Palma-Sineu.- Id. id. de 32 pinos en - y 35 encinas en "Se Roca" 150 pinos en "Son Matgi" y 120 en "Son Fonto". Se pernocta.
21	Regreso a Palma
23	Palma-St ^a . Maria.- Id. id. de 300 pinos en "Son Seguí y viaje a Selva. Se pernocta.
24	Id. id. de 80 encinas en "Can Beneit" y 291 pinos en "Castell - Grand" y regreso a Palma.
27	Palma-Algaida.- Rectos. finales de de 250 pinos en "Son Riba" y zona de limpia y poda en "Son Mezquida Nou". Se regresa a Palma.

Días	Dietas — PESETAS	LOCOMOCION				TOTAL INTEGRO — PESETAS	
		Avión — PESETAS	Ferrocarril — PESETAS	CARRETERA			Caballo — PESETAS
				Auto línea — PESETAS	Auto alquiler — PESETAS		
6	200'00					200'00	
7	200'00				492'50	692'50	
12	200'00					200'00	
13	200'00					200'00	
14	200'00				1.075'00	1.275'00	
17	200'00					200'00	
18	200'00				335'00	535'00	
20	200'00					200'00	
21	200'00				641'00	841'00	
23	200'00					200'00	
24	200'00				605'00	805'00	
27	100'00				308'00	408'00	
12	2.300'00				3.456'50	5.756'50	

Integro dieta 2.300'00 Plas. } 5.756'50Plas.
 Id. locomoción 3.456'50 " }
 Impuesto sobre el Rendimiento del Trabajo Personal 91'45 Plas. 91'45Plas.
 Líquido 5.664'05Plas.

Recibí:




DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Matías Montero, 31 - 2.º - 2.ª - Telef. 17440
PALMA DE MALLORCA

SU REF.

SU ESCRITO

N. REF.

ASUNTO:

En uso de las facultades conferidas a esta Jefatura en oficio de la Dirección General del Ramo de 20-II-49, efectuará los siguientes servicios:

MES DE DICIEMBRE

El día 6 se trasladará a Algaida para realizar rectos. finales de 130 pinos en "Binicompat", 85 en "Son Llobí" y 180 en "Son Ribas". Pernoctará.

El día 7 regresará a Palma.

El día 12 se trasladará a Manacor. Id. id. 378 pinos en "El Fangar", 50 en "Son Barba" y continuará viaje a Petra. Pernoctará.

El día 13 Id. id. de 100 pinos en "Son N ro", 25 en "Son Santandreu" y 408 en Idem y continuará viaje a San Juan. Pernoctará.

El día 14 id. id. de 30 pinos en "Son Roig" y regresará a — Palma.

El día 17 se trasladará a Puigpunet id. de 150 pinos en "Son Serralta", 30 en "Establits de Son Forteza" y 120 en "Establits de Son Puig". Pernoctará.

El día 18 regresará a Palma.

El día 20 se trasladará a Sineu Id. id. de 32 pinos y 35 encinas en "Se Roca", 150 pinos en "Son Matgí" y 120 en "Son Font". Pernoctará.

El día 21 regresará a Palma.

El día 23 se trasladará a Stª. Maria.- Id. id. de 300 pinos en "Son Seguí" y continuará viaje a Selva. Pernoctará.

El día 24 id. id. de 80 encinas en "Can Beneit" y 291 pinos en "Castell Grand" y regresará a Palma.

El día 27 se trasladará a Algaida para realizar Rectos finales de 250 pinos en "Son Riba" y zona de limpia y poda en "Son Mezquida Nou". Regresará a Palma.

Lo que encumplimiento del artº 16 del Decreto Ley de 7-VII-49 efectará Vd.

Dios guarde a Vd. muchos años
Palma de Mallorca 3 de diciembre de 1.963
EL INGENIERO JEFE



Juan de Arana
Fdº.: Juan de Arana

Sr. D. JOSE MARTIN AMBIELA, Ayudante de Montes afecto a este Distrito Forestal.

DECLARACION JURADA

El Ayudante de Montes que suscribe, declara que en los días que se detallan a continuación ha realizado los siguientes servicios:

MES DE DICIEMBRE

El día 6 se trasladará a Algaida, realizando Rectos. finales de 130 pinos en "Binicompat", 85 en "Son Llobí" y 180 en "Son Ribas". Pernoctará.

El día 7 regresó a Palma.

El día 12 se trasladó a Manacor id. id. de 378 pinos en "El Fangar", 50 en "Son Barba" y continuó viaje a Petra. Pernoctó.

El día 13 id. id. de 100 pinos en "Son Nero", 25 en "Son Santandreu" y 408 en Idem. y continuó viaje a San Juan. Pernoctó.

El día 14 id. id. de 30 pinos en "Son Roig" y regresó a Palma.

El día 17 se trasladó a Puigpuñent id. id. de 150 pinos en "Son Serralta". 30 en "Establits de Son Forteza" y 120 en "Establits de Son Puig". Pernoctó.

El día 18 regresó a Palma.

El día 20 se traslado a Sineu id. id. de 38 pinos y 35 encinas en "Se Roca"; 150 pinos en "Son Matgí" y 120 pinos en "Son Fontó". Pernoctará.

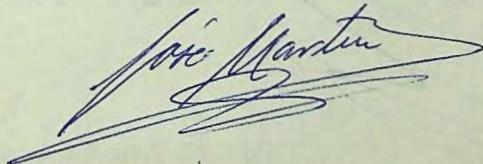
El día 21 regresó a Palma.

El día 23 se trasladó a Sta. Maria id. id. de 300 pinos en "Son Seguí" y viaje a Selva. Pernoctó.

El día 24 se traslado a "Can Benèit" id. ud. de 80 encinas y 291 pinos en "Castell Grand". regresó a Palma.

El día 27 se trasladó a Algaida realizando Rectos. finales de 250 pinos en "Son Riba" y zona de limpia y poda en "Son Mezquidnou". Regresará a Palma.

Lo que comunico a V. S. en cumplimiento a lo ordenado por esa Jefatura de fecha 3 de diciembre actual y art^o 16 del D-Ley de 7-VII-49 y hago la presente DECLARACION JURADA en Palma de Mallorca a treinta y uno de diciembre de mil novecientos sesenta y tres.

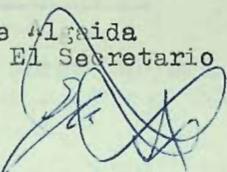


DILIGENCIA DE VISADO

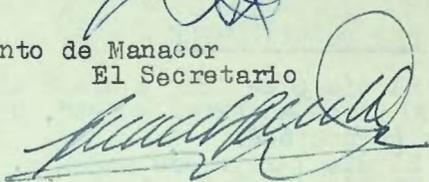
Los Ayuntamientos que a continuación se relacionan manifiestan su conformidad a la DECLARACION JURADA Del Funcionario del Distrito Forestal de Baleares D. JOSE MARTIN AMBIELA, cuyo detalle se especifica en el anverso del presente escrito y para visado se estampa el sello municipal con la firma y rúbrica del Sr. Secretario y visto - bueno del Sr. Alcalde.



Por el Ayuntamiento de Algaida
El Secretario



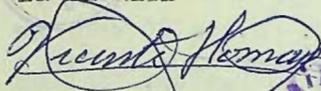
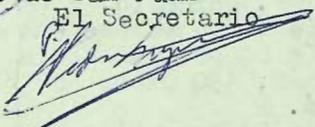
Por el Ayuntamiento de Manacor
El Secretario



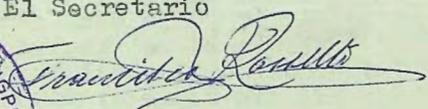
Por el Ayuntamiento de Petra
El Secretario



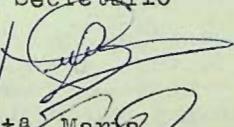
Por el Ayuntamiento de San Juan
El Secretario



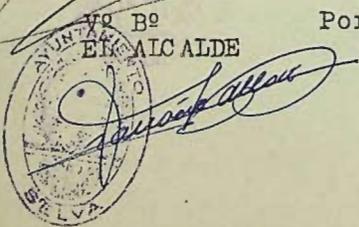
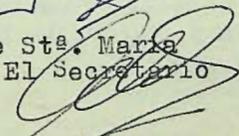
Por el Ayuntamiento de Puigpuñent
El Secretario



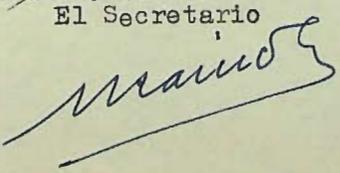
Por el Ayuntamiento de Sineu
El Secretario



Por el Ayuntamiento de Sta. Maria
El Secretario



Por el Ayuntamiento de Selva
El Secretario





DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Matías Montero, 31 - 2.ª - 2.ª - Teléf. 17440
PALMA DE MALLORCA

SU REF.

SU ESCRITO

N. REF.

ASUNTO:

DON JUAN DE ARANA Y SANTOYO, INGENIERO JEFE DE SEGUNDA CALSE DEL CUERPO NACIONAL DE INGENIEROS DE MONTES, JEFE DEL DISTRITO FORESTAL DE BALEARES,

CERTIFICO: Que de los documentos, informes y demás datos que se custodian en este Servicio el Ayudante de Montes D. JOSE MARTIN AMBIELA, ha realizado durante el mes de DICIEMBRE, los siguientes servicios de campo que le fueron encomendados.

Fecha salida	Servicio realizado	Fecha Regreso	Días invertidos
6-12-63	Rectos. finales de 130,85 y 180 pinos en término de Algaida.	7-12-63	2
12-12-63	Id. de 378 y 50 pinos en término de Manacor. 100, 25 y 408 en término de Petra y 30 en término de San Juan.	14-12-63	3
17-12-63	Id. de 150, 30 y 120 en término de Puigpuñent.	18-12-63	2
20-12-63	Id. de 23 pinos y 35 encinas, - 150 pinos y 120 en término de Sineu.	21-12-63	2
23-12-63	Id. de 300 pinos en término de Sta. Maria. 80 encinas en término de Selva y 291 pinos.	24-12-64	2
27-12-63	Id. de 250 pinos en "Son Riba" y zona de limpia y poda en término de Algaida.	27-12-63	1
Total días			12

Y para que conste y sirva de justificante a la correspondiente cuenta de DIETAS Y MOVIMIENTO de conformidad con lo dispuesto en el artº 16 del D-Ley de 7-VII-49. expido la presente en Palma de Mallorca a treinta y uno de diciembre de mil novecientos sesenta y tres.



Juan de Arana

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

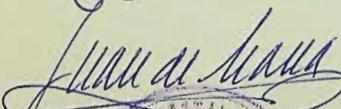
D. Miguel Roselló Girbent.- C/Antonio Marqués, 38-4º-2ª.-Palma.

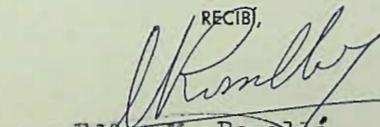
Mes de DICIEMBRE de 1963

Recibí del Sr. Habilitado del Distrito Forestal de Baleares
 la cantidad de tres mil cuatrocientas cincuenta y seis ptas 50 centimos.
 importe de los efectos que a continuación se expresan:

	PESETAS
Por servicios prestados al Distrito Forestal de Baleares acompañando al Sr. Ayudante 1º con el coche de mi propiedad marca SEAT, S. P. matrícula PM-44266 a distintos pueblos de la isla a razón de 4'50 pts/Km. más paradas y esperas convenidas a:	
Algaida y regreso durante los días 6 y 7 con un recorrido total de 65 Km. más 200 ptas. por paradas y esperas. Petra-San Juan. y regreso. 14	492'50
Manacor y regreso durante los días 12-13 con un recorrido de 150 Km. más 400 pts por paradas y esperas.	1.075'00
Puigpuñent y regreso durante los días 17 y 18 con un recorrido de 30 Km. más 200 pts por paradas y esperas.	335'00
Sineu y regreso durante los días 20 y 21 con un recorrido de 98 Km. más 200 pts. por paradas y esperas.	641'--
Stª.Maria- Solva y regreso durante los días 23-24 con un recorrido de 90 Km. más 200 pts por paradas y esperas.	695'--
Algaida y regreso durante el día 27 con un recorrido de 46 Km. más 101 pts por paradas y esperas.	308'00
TOTAL.	3.456'50

Palma de Mallorca, 3 de diciembre de 1963

V.º B.º
 El Ingeniero Jefe

 Ed.º.: Juan de Arana

RECIBÍ.

 Ed.º.: M. Roselló.





MINISTERIO DE AGRICULTURA
DIRECCION GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL
SUBDIRECCION DE MONTES Y POLITICA FORESTAL

Año de 1963

Mes de OCTUBRE - NOVIEMBRE

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Don ANTONIO CAIMARI ROTGER, Sobreguarda FORESTAL DEL ESTADO
AFECTO AL DISTRITO FORESTAL DE BALEARES.

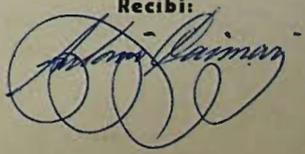
CERTIFICO: Que durante el indicado mes me he ocupado en los trabajos que en la relación del dorso se detallan, con expresión de las dietas devengadas y gastos de locomoción realizados, con arreglo a las disposiciones vigentes, y que su total íntegro asciende a mil seiscientas - - - - - pesetas - - - - - céntimos.

Y para que conste y surta los efectos precedentes, expido esta certificación en Inca a treinta de noviembre de mil novecientos sesenta y tres.

Días	TRABAJOS EJECUTADOS
<u>MES DE OCTUBRE</u>	
4	Inca - Lloret. Marqueo de 150 pinos en "Son Marrón". Se pernocta.
5	Regreso a Inca.
7	Inca - Sancellas. Marqueo de 40 pinos en "Es Porraset". Se pernocta.
8	Regreso a Inca.
9	Inca - Sta. Maria. Marqueo de 200 pinos en "Son Segui" y Rota final de 250 pinos. Se pernocta.
10	Regreso a Inca.
21	Inca - Sineu. Marqueo de 12 olmos en "Pasteret" y viaje a Costitx y marqueo de 16 pinos en "Can Puput". Se pernocta.
22	Costitx - Calvia. Marqueo de 500 pinos en "Son Camps". Se pernocta.
23	Regreso a Inca.
24	Inca - Pollensa. Marqueo de 1300 pinos en "Llinas". Se pernocta.
25	Continuación del trabajo anterior y regreso a Inca.
28	Inca - Sta. Eugenia. Marqueo de 25 pinos en "Son Capo" y Viaje a Sancellas y marqueo de 250 pinos en "Ses Comes". Se pernocta.
29	Sancellas - Campanet. Marqueo de 400 encinas en "Camp den Barbeta" y 80 en "Can Benet" de Selva. Regreso a Inca.
30	Inca - Algajda. Marqueo de 1.707 pinos en "Marina". Se pernocta.
31	Continuación del trabajo anterior y regreso a Inca.
<u>MES DE NOVIEMBRE</u>	
4	Inca - Sancellas. Marqueo de 100 pinos en "Se Reta". y viaje a Capdepera. Se pernocta.
5	Marqueo de 630 pinos en "Torre de Cañyamel" y regreso a Inca.
6	Inca - Sancellas. Marqueo de 100 pinos en "Ayreflor" y viaje a Costitx. Se pernocta.
7	Marqueo de 42 pinos en "Can Mate Sent". Se pernocta.
8	Regreso a Inca.

Días	Dietas — PESETAS	LOCOMOCION				TOTAL ÍNTEGRO — PESETAS	
		Avión — PESETAS	Ferrocarril — PESETAS	CARRETERA			Caballo — PESETAS
				Auto línea — PESETAS	Auto alquiler — PESETAS		
<u>MES DE OCTUBRE</u>							
4	50,-					50,-	
5	50,-				44,-	94,-	
7	50,-					50,-	
8	50,-				32,-	82,-	
9	50,-					50,-	
10	50,-				36,-	86,-	
21	50,-					50,-	
22	50,-					50,-	
23	50,-				130,-	180,-	
24	50,-					50,-	
25	50,-				84,-	134,-	
28	50,-					50,-	
29	50,-				44,-	94,-	
30	50,-					50,-	
31	50,-				60,-	110,-	
<u>MES DE NOVIEMBRE</u>							
4	50,-					50,-	
5	50,-				125,-	175,-	
6	50,-					50,-	
7	50,-					50,-	
8	50,-				45,-	95,-	
20	1.000,-				600,-	1.600,-	

Integro dieta 1.000,- Ptas. }
 Id. locomoción 600,- } 1.600,- Ptas.
 Impuesto sobre el Rendimiento del Trabajo Personal 39,75 Ptas. } 39,75 Ptas.
 Líquido 1.560,25 Ptas.

Recibí:




DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Mañás Montero, 31-2.º-2.ª - Teléf. 17440
PALMA DE MALLORCA

SU REF.

SU ESCRITO

N. REF.

ASUNTO:

En uso de las facultades conferidas a esta Jefatura en oficio de la Dirección General del Ramo de 20-II-49, efectuará los siguientes servicios:

MES DE OCTUBRE

- El día 4 se trasladará a Lloret para marcar 150 pinos en "Son Marrón". Pernoctará.
El día 5 regresará a Inca.
El día 7 se trasladará a Sencellas para marcar 40 pinos en "Es Porraset". Pernoctará.
El día 8 regresará a Inca.
El día 9 se trasladará a Sta. Maria para marcar 200 pinos y Retº. final de 250 en "Son Seguí". Pernoctará.
El día 10 regresará a Inca.
El día 21 se trasladará a Sineua para marcar 12 olmos en "Pasteret", continuará viaje a Costitx para marcar 16 pinos en "Can Puput". Pernoctará.
El día 22 se trasladará a Claiva para marcar 500 pinos en "Son Camps". Pernoctará.
El día 23 regresará a Inca.
El día 24 se trasladará a Pollensa para marcar 1300 pinos en Llinas. Pernoctará.
El día 25 continuará el trabajo anterior y regresará a Inca.
El día 28 se trasladará a Sta. Eugenia, para marcar 25 pinos en "Sin Capo", continuará a Sencellas para marcado de 250 pinos en "Ses Comes". Pernoctará.
El día 29 se trasladará a Campanet para marcar 400 encinas en "Camp den Barbeta" y 80 en "Can Benet" de Selva. Regresará a Inca.
El día 30 se trasladará a Algaida para marcar 1.707 pinos en "Marina". Pernoctará.
El día 31 continuará el trabajo anterior y regresará a Inca.

MES DE NOVIEMBRE

- El día 4 se trasladará a Sencellas para marcar 100 pinos en "Se Reta" y viajará Capdepera. Pernoctará.
El día 5 marcará 630 pinos en "Torre de Cañamel". Regresará a Inca.
El día 6 se trasladará a Sencellas para marcar 100 pinos en Ayreflor y viajará a Costitx. Pernoctará.
El día 7 marcará 100 pinos en Can Mate. Sant. Pernoctará.
El día 8 regresará a Inca.

Lo que en cumplimiento del artº 16 del D-Ley de 7-VII-49 efectuará Vd.

Dios guarde a Vd. muchos años.
Palma de Mallorca, 30 de septiembre de 1.963.

EL INGENIERO JEFE

Juan de Arana
Pdo. Juan de Arana.

Sr. Sobreguarda Forestal del Estado en INCA.

DECLARACION JURADA

El Sobreguarda Forestal que suscribe declara que en los días que se detallan a continuación ha realizado los siguientes servicios;

MESES DE OCTUBRE

El día 4 se trasladó a Lloret para marcar 150 pinos en "Son Marrón" y regresó a Inca. el día 5 despues de pernocta.
El día 7 se trasladó a Sancellas para marcar 40 pinos en "Es Porrasett", pernoctando.
El día 8 regresó a Inca.
El día 9 se trasladó a Santa María para marcar 200 pinos en "Son Seguí" y Rot. final de 250 pernoctando.
El día 10 regresó a Inca.
El día 21 se trasladó a Sineu para marcar 12 olmos en "Lasteret", continuando viaje a Costitz donde marcó 16~~6~~ pinos en Can Lutu. Pernoctó.
El día 22 se trasladó a Galvia para marcar 500 pinos en "Son Camp" pernoctando.
El día 23 regresó a Inca.
El día 24 se trasladó a Pollema para marcar 1300 pinos en "Llina" Pernoctando.
El día 25 continuó el trabajo anterior y regresó a Inca.
El día 28 se trasladó a Santa Eugenia para marcar 25 pinos en "Son Capo" y continuó viaje a Sancellas donde marco 250 pinos en "Ses Cones". Pernoctó.
El día 29 se trasladó a Campanet para marcar 400 encinas en "Canden Barbeta" y 80 en "Can Bent" de Selva. Regresó a Inca.
El día 30 se trasladó a Algaida para marcar 1.707 pinos en "Marina". Pernoctó.
El día 31 continuación del trabajo anterior y regresó a Inca.

MESES DE NOVIEMBRE

El día 4 se trasladó a Sancellas para marcar 100 pinos en "Ses Reta" y continuo viaje a Capdepra. Pernoctó.
El día 5 marco 630 pinos en "Torre de Cañyamel". Regresó a Inca.
El día 6 se trasladó a Sancellas para marcar 100 pinos en "Ayreflor" continuando viaje a Costitz donde pernoctó.
El día 7 marco 42 pinos en "Can Mate Sent". Pernoctó.
El día 8 regresó a Inca.

Lo que comunico a V.I. en cumplimiento a lo ordenado por esa Jefatura de fecha 30 de setiembre de 1.963 y artº. 16 del D-Ley de 7-VII-49, y hago la presente DECLARACION JURADA en Inca a treinta de noviembre de mil novecientos sesenta y tres.

DILIGENCIA DE VISADO

Los Ayuntamientos que a continuación se relacionan manifiestan su conformidad a la DECLARACION JURADA del Funcionario del Distrito Forestal de Baleares D. ANTONIO CAIMARI ROTGER, cuyo de- talle se especifica en el anverso del presente escrito y para visado se estampa el sello municipal con la firma y rúbrica del Sr. Secretario y visto bueno del Sr. Alcalde.



Vº Bº
EL ALCALDE

Rafael Gaurme

Por el Ayuntamiento de Lloret

El Secretario

[Signature]

Vº Bº
EL ALCALDE

[Signature]

Por el Ayuntamiento de Sancellas

El Secretario

[Signature]

Vº Bº
EL ALCALDE

[Signature]

Por el Ayuntamiento de Sta. Maria

El Secretario

[Signature]

Vº Bº
EL ALCALDE



[Signature]

Por el Ayuntamiento de Sineu

El Secretario

[Signature]

Vº Bº
EL ALCALDE

[Signature]

Por el Ayuntamiento de Costitx

El Secretario

[Signature]

Vº Bº
EL ALCALDE

[Signature]

Por el Ayuntamiento de Calviá

El Secretario

[Signature]

Vº Bº
EL ALCALDE

[Signature]

Por el Ayuntamiento de Pollensa

El Secretario

[Signature]

Vº Bº
EL ALCALDE

[Signature]

Por el Ayuntamiento de Sta. Eugenia

El Secretario

[Signature]

Vº Bº
EL ALCALDE

[Signature]

Por el Ayuntamiento de Campanet

El Secretario

[Signature]

Vº Bº
EL ALCALDE

[Signature]

Por el Ayuntamiento de Selva

El Secretario

[Signature]

(CONTINUACION) de la Diligencia de Visado del Funcionario del Distrito Forestal de Baleares D. ANTONIO CAIMARI ROTGER.

Vº Bº
EL ALCALDE



Por el Ayuntamiento de Algaida

El Secretario

Handwritten signature of the Secretary of the Ayuntamiento de Algaida.

Vº Bº
EL ALCALDE



Por el Ayuntamiento de Capdepera

El Secretario

Handwritten signature of the Secretary of the Ayuntamiento de Capdepera.



DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Matías Montero, 31 - 2.º - 2.ª - Teléf. 17440

PALMA DE MALLORCA

SU REF.

SU ESCRITO

N. REF.

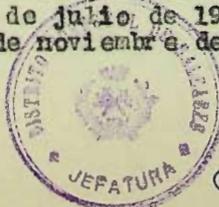
ASUNTO:

DON JUAN DE ARANA Y SANTOYO, INGENIERO JEFE DE SEGUNDA CLASE DEL CUERPO NACIONAL DE INGENIEROS DE MONTES Y JEFE DEL DISTRITO FORESTAL DE BALEARES:

CERTIFICO: que de los documentos, informes y demás datos que se custodian en este Servicio, el Sobreguarda Forestal D. ANTONIO CALMARI ROTGER, ha realizado durante los meses de OCTUBRE Y NOVIEMBRE los siguientes servicios de campo que le fueron encomendados.

Fecha Salida	Servicio realizado	Fecha regreso	Días invertidos
4-X-63	Marqueo de 150 pinos en "Son Marrón" del término de Lloret.	5-X-63	2
7-X-63	Marqueo de 40 pinos en "Es Porraset" del término de Sancellas	8-X-63	2
9-X-63	Marqueo de 200 pinos y Rot/ fimal de 250 en "Son Seguí" del término de Santa María	10-X-63	2
21-X-63	Marqueo de 12 olmos en "Pastoret" de Costitx y de 16 pinos en "Can Luput": marqueo de 500 pinos en "Son Camps" de Calviá	23-X-63	3
24-X-63	Marqueo de 1300 pinos en "Llinas" del término de Pollensa	25-X-63	2
28-X-63	Marqueo de 1/25 pinos en "Son Capó" de Sta. Eugenia, de 250 en "Ses Cones" de Sancellas", de 400 encinas en "Camp den Barbeta" de Campanet y 80 en "Can Benet" de Selva	29-X-63	2
30-X-63	Marqueo de 1707 pinos en "Marina" del término de Pollensa	31-X-63	2
4-XI-63	Marqueo de 100 pinos en "Se Reta" de Sancellas, de 630 en "Torre de Casimiel" de Capdepera	5-XI-63	2
6-XI-63	Marqueo de 100 pinos en "Ayreflor" de Sancellas, de 42 en "Can Mate Sent" de Costitx.	8-XI-63	3
			Total =20

Y para que conste y sirva de justificante a la correspondiente cuenta de DEBITOS Y MOVIMIENTO; de conformidad con lo dispuesto en el artº. 16 del D-Ley de 7 de julio de 1949 expido la presente en Palma de Mallorca, a treinta de noviembre de mil novecientos sesenta y tres.



Juan de Arana



Año de 1963

MINISTERIO DE AGRICULTURA
DIRECCION GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL
SUBDIRECCION DE MONTES Y POLITICA FORESTAL

Mes de OCTUBRE-NOVIEMBRE

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Don MIGUEL COLL LLABRES, SOBREGUADA FORESTAL DEL ESTADO AFECTO
A ESTE DISTRITO FORESTAL.

CERTIFICO: Que durante el indicado mes me he ocupada en los trabajos que en la
relación del dorso se detallan, con expresión de las dietas devengadas y gastos
de locomoción realizados, con arreglo a las disposiciones vigentes, y que su total
íntegro asciende a mil doscientas
pesetas
céntimos.

y para que conste y surta los efectos procedentes, expido esta certificación
en Bañola a treinta de noviembre
de mil novecientos sesenta y tres.

Miguel Coll Llabres

Días	TRABAJOS EJECUTADOS
<u>MES DE OCTUBRE</u>	
4	Bañola-Fornalutx.- Marqueo de 300 encinas en "Monnaber". Se pernocta.
5	Regreso a Bañola.
15	Bañola-Fornalutx.- Id de 300 encinas en "Monnaber". Se pernocta.
16	Regreso a Bañola.
18	Bañola-Sóller.- Rectos finales de 25 pinos y 25 encinas en "Can Bardi". S. Figuera". Se pernocta.
19	Id. id. de 5 pinos en "Camino Faro Muleta" y 90 en "Muleta". Se regresa a Bañola.
21	Bañola-Bañalbufar.- Id. id. de 2.311 encinas en "Planisi". Se - pernocta.
22	Re greso a Bañola.
23	Bañola-Esporlas.- Señalto. de zona de limpia y poda en "Pareda de Son Damato".
24	Regreso a Bañola.
<u>MES DE NOVIEMBRE</u>	
6	Bañola-Marratxí.- Marqueo de 40 pinos en "Can Vich". y Rectos. finales de zona de limpia y poda en "Son Caulellas. Se pernocta.
7	Regreso a Bañola.
14	Bañola-Fornalutx.- Marqueo de 141 pinos y 140 encinas en el monte nº 6 "La Bassa". Se pernocta..
15	Regreso a Bañola..
25	Bañola-Fornalutx.- Rectos finales de 5 encinas en "Can Domatica" y 100 en "Monnaber". Se pernocta.
26	Regreso a Bañola.

Días	Dietas — PESETAS	LOCOMOCION				TOTAL INTEGRO — PESETAS	
		Avión — PESETAS	Ferrocarril — PESETAS	CARRETERA			Caballo — PESETAS
				Auto línea — PESETAS	Auto alquiler — PESETAS		
<u>MES DE OCTUBRE</u>							
4	50'00					50'00	
5	50'00				60'00	110'00	
15	50'00					50'00	
16	50'00				60'00	110'00	
18	50'00					50'00	
19	50'00				45'00	95'00	
21	50'00					50'00	
22	50'00				55'00	105'00	
23	50'00					50'00	
24	50'00				45'00	95'00	
<u>MES DE NOVIEMBRE</u>							
6	50'00					50'00	
7	50'00				25'00	75'00	
14	50'00					50'00	
15	50'00				50'00	100'00	
25	50'00					50'00	
26	50'00				60'00	110'00	
16	800'00				400'00	1.200'00	

Integro dieta 800'00 Ptas. }
 Id. locomoción 400'00 . } 1.200'00 Ptas.
 Impuesto sobre el Rendimiento del Trabajo Personal 31'80 Ptas. } 31'80 Ptas.
 Líquido 1.168'20 Ptas.

Recibí:
J. Puigdollers



DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Matías Montero, 31 - 2.º - 2.ª - Teléf. 17440
PALMA DE MALLORCA

SU REF.

SU ESCRITO

N. REF.

ASUNTO:

En uso de las facultades conferidas a esta Jefatura en oficio de la Dirección General del Ramo de 20-II-49, efectuará los siguientes servicios:

MES DE OCTUBRE

El día 4 se trasladará a Fornalutx para marcar 300 encinas en "Monnaber". Pernoctará.

El día 5 regresará a Buñola.

El día 15 se trasladará a Fornalutx id. de 300 encinas en "Monnaber". Pernoctará.

El día 16 regresará a Buñola.

El día 18 se trasladará a Sóller para realizar Rectos. finales de 25 pinos y 25 encinas en "Can Bardi S. Figuera". Pernoctará

El día 19 Id. id. de 5 pinos en "Camino Faro Muleta" y 90 en "Muleta". Regresará a Buñola.

El día 21 se trasladará a Bañalbufar id. id. de 2,311 encinas en Planisi. Pernoctará.

El día 22 regresará a Buñola.

El día 23 se trasladará a Esporlas para señalar zona de limpia y poda en "Pareda de Son Demeto".

El día 24 regresará a Buñola.

MES DE NOVIEMBRE

El día 6 se trasladará a Marratxí para marcar 40 pinos en "Can Vich" y Rectos. finales de zona de limpia y poda en "Son Caulellas". Pernoctará.

El día 7 regresará a Buñola.

El día 14 se trasladará a Fornalutx Id. de 141 pinos y 140 encinas en el monte nº 6 "La Bassa". Pernoctará.

El día 15 Regresará a Buñola.

El día 25 se trasladará a Fornalutx para realizar Rectos finales de 5 encinas en "Can Domática" y 100 en "Monnaber". Pernoctará

El día 26 regresará a Buñola.

Lo que en cumplimiento a-le artículo 16 del D-Ley de 7 de julio de 1.949 efectuará Vd.

Dios guarde a Vd. muchos años
Palma de Mallorca, 2 de octubre de 1.963

EL INGENIERO JEFE



Juan de Arena
Pd.º: Juan de Arena,

D. MIGUEL COLL LLABRES. Sobgda. F. del Estado afecto a este Distrito Forestal

DECLARACION JURADA

El Sobreguada Forestal que suscribe, declara que en los días que se detallan a continuación ha realizado los siguientes servicios:

MES DE OCTUBRE

El día 4 se trasladó a Fornalutx marcando 300 encinas en Monnaber. Pernoctó.

El día 5 regresó a Buñola.

El día 15 se trasladó a Fornalutx id. id. id. Pernoctó.

El día 16 regresó a Buñola.

El día 18 se trasladó a Sóller realizando rectos. finales de 25 pinos y 25 encinas en "Can Bardi S. Figuera". Pernoctó.

El día 19 id. id. de 5 pinos en "Camino Faro Muleta" y 90 en "Muleta". Regresó a Buñola.

El día 21 se trasladó a Bañalbufar id. id. de 2.311 encinas - en "Planisi". Pernoctó.

El día 22 regresó a Buñola.

El día 23 se trasladó a Esporlas señalando zona de limpia y poda en "Pareda de Son Dameto". Pernoctó.

El día 24 regresó a Buñola.

MES DE NOVIEMBRE

El día 6 se trasladó a Marratxí marcando 40 pinos en "Can Vich y Rectos. finales de zona de limpia y poda en "Son Caulellas". Pernoctó.

El día 7 regresó a Buñola.

El día 14 se trasladó a Fornalutx id. 141 pinos y 140 encinas en el monte nº 6 "La Bassa". Pernoctó.

El día 15 ~~se trasladó a Fornalutx~~ regresó a Buñola.

El día 25 se trasladó a Fornalutx Rectos finales de 5 encinas en "Can Domatoca" y 100 en Monnaber. Pernoctó.

El día 26 regresó a Buñola.

Lo que comunico a V. S. en cumplimiento a lo ordenado por esa Jefatura de fecha 2 de octubre del actual y artº 16 del D-Ley de -7-VII-49, y hago la presente DECLARACION JURADA en Buñola a treinta de noviembre de mil novecientos sesenta y tres.

Felipe Coll Solís

DILIGENCIA DE VISADO

Los Ayuntamientos que a continuación se relacionan manifiestan su conformidad a la DECLARACION JURADA del Funcionario del Distrito Forestal de Baleares, D. MIGUEL COLL LLABRES, cuyo detalle se especifica en el reverso del presente escrito y para visado se estampa el sello municipal con la firma y rúbrica del Sr. Secretario y visto bueno del Sr. Alcalde.

Vº Bº
EL ALCALDE *acdb.*

Por el Ayuntamiento de Formalutx
El Secretario



Vº Bº
EL ALCALDE

Por el Ayuntamiento de Sóller
El Secretario *acelp.*



Vº Bº
EL ALCALDE

Por el Ayuntamiento de Bañalbufar
El Secretario



Vº Bº
EL ALCALDE

Por el Ayuntamiento de Esporlas
El Secretario



Vº Bº
EL ALCALDE

Por el Ayuntamiento de Marratxí
El Secretario



Antoni Junt

[Signature]

Juan Bauza

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]



DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Matías Montero, 31 - 2.º - 2.ª - Teléf. 17440
 PALMA DE MALLORCA

SU REF.

SU ESCRITO

N. REF.

ASUNTO:

DON JUAN DE ARANA Y SANTOYO, INGENIERO JEFE DE SEGUNDA CLASE DEL CUERPO NACIONAL DE INGENIEROS DE MONTES, JEFE DEL DISTRITO FORESTAL DE BALEARES,

CERTIFICO: Que de los documentos, informes y demás datos que se custodian en este Servicio, el Sogregada D. MIGUEL COLL LLABRES, ha realizado durante los meses de OCTUBRE Y NOVIEMBRE los servicios de campo que le fueron encomendados.

Fecha salida	Servicio realizado	Fecha regreso	Días invertidos
4-10-63	Marqueo de 300 encinas en "Monnaber" de Fornalutx.	5-10-63	2
15-10-63	Idem idem idem.	16-10-63	2
18-10-63	Rectos finales de 25 pinos y 25 encinas en "Cam Bardi S. Figueras del termino de Soller. y 5 pinos en "Camino Faro Muleta" y 90 en "Muleta".	19-10-63	2
22-10-63	Id. de 2.311 encinas en Planisi	22-10-63	2
23-10-63	Señalto. zona de limpia y poda en "Pareda de Son Demeto.	24-10-63	2
6-11-63	Marqueo de 40 pinos en "Son Vichit y señalto de zona de limpia y poda en "Son Cauellas. ..	7-11-63	2
14-11-63	Id. de 141 pinos y 140 encinas en el monte nº "La Bassa". ...	15-11-63	2
25-11-63	Rectos. finales de 5 encinas en "Can Domática" y 100 en "Monnaber	26-11-63	2
Total días ...			16

Y para que conste y sirva de justificante a la correspondiente cuenta de DIETAS Y MOVIMIENTO de conformidad con lo dispuesto en el artº 16 del D-Ley de 7-VII-49, expido la presente en Palma de Mallorca a treinta de noviembre de mil novecientos sesenta y tres.



Juan de Arana



MINISTERIO DE AGRICULTURA
DIRECCION GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL
SUBDIRECCION DE MONTES Y POLITICA FORESTAL

Año de 1963

Mes de OCTUBRE - NOVIEMBRE.

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Don FRANCISCO FLUXA MAURA, SOBREGUARDA FORESTAL DEL ESTADO
AFECTO AL DISTRITO FORESTAL DE BALEARES.

CERTIFICO: Que durante el indicado mes me he ocupado en los trabajos que en la
relación del dorso se detallan, con expresión de las dietas devengadas y gastos
de locomoción realizados, con arreglo a los disposiciones vigentes, y que su total
íntegro asciende a mil doscientas -----
----- pesetas -----
céntimos.

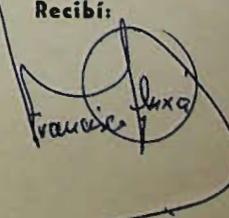
Y para que conste y surta los efectos procedentes, expido esta certificación
en Alcudia a treinta de noviembre
de mil novecientos sesenta y tres.

Francisco Fluxa

Días	TRABAJOS EJECUTADOS
<u>MES DE OCTUBRE</u>	
10	Alcudia-Muro. Marqueo de 55 pi-nos en "Biniaco" y viaje a Sta. Margarita. Se pernocta.
11	Rotos. finales de 10 pinos en "Son Baulo" y regreso a Alcudia.
14	Alcudia-La Huebla. Rotos. finales de 105 encinas y 205 en "Subac". Se pernocta.
15	Regreso a Alcudia.
18	Alcudia-Pollesna. Marqueo de 15 pinos en "Can Serra" y Rotos. finales de 60 encinas en "Can Fontico" y 25 pinos en "Can Femali". Se pernocta.
25	Id. id. y regreso a Alcudia.
<u>MES DE NOVIEMBRE</u>	
4	Alcudia-Pollensa. Marqueo de 100 encinas en "Can Guineu". Se pernocta.
5	Regreso a Alcudia
12	Alcudia-Muro. Rotos. finales aprovechamientos 1952-63 en montes de U.P. nº. 3-A y 7. Se pernocta.
13	Regreso a Alcudia.
14	Alcudia-San Juan. Rotos. finales de 50 pinos en "Horteta", 30 en "Hortella Vey" y 40 en "Son Pasto". Se pernocta.
15	Id. id. de 20 pinos en "Son Roig", 30 en "Horteta Nou" y en zona de limpia y poda en "Son Brondo". Se pernocta.
16	Regreso a Alcudia.
18	Alcudia-Petra. Id. di. de 36 pinos en "Calicant" y regreso a Alcudia.

Días	Dietas — PESETAS	LOCOMOCION				TOTAL INTEGRO — PESETAS	
		Avión — PESETAS	Ferrocarril — PESETAS	CARRETERA			Caballo — PESETAS
				Auto línea — PESETAS	Auto alquiler — PESETAS		
<u>MES DE OCTUBRE</u>							
10	50,-					50,-	
11	50,-				51,-	101,-	
14	50,-					50,-	
15	50,-				42,-	92,-	
18	50,-					50,-	
25	50,-				50,-	100,-	
<u>MES DE NOVIEMBRE</u>							
4	50,-					50,-	
5	50,-				40,-	90,-	
12	50,-					50,-	
13	50,-				60,-	110,-	
14	50,-					50,-	
15	50,-					50,-	
16	50,-				66,-	116,-	
18	30,-				75,-	105,-	
16	780,-				420,-	1.200,-	

Integro dieta 780,- Ptas. }
 Id. locomoción 420,- . } 1.200,- Ptas.
 Impuesto sobre el Rendimiento del Trabajo Personal 31,- Ptas. } 31,- Ptas.
 Líquido 1.169,- Ptas.

Recibí:




DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Matías Montero, 31 - 2.º - 2.ª - Teléf. 17440
PALMA DE MALLORCA

SU REF.

SU ESCRITO

N. REF.

ASUNTO:

En uso de las facultades conferidas a esta Jefatura en oficio de la Dirección General del Ramo de 20-II-49, efectuaré los siguientes servicios:

MES DE OCTUBRE

El día 10 se trasladará a Muro para marcar 35 pinos en "Biniaco" y continuará viaje a Santa Margarita donde pernoctará.

El día 11 efectuará Rctos. finales de 10 pinos en "Son Baile" y regresará a Alcudia.

El día 14 se trasladará a La Puebla para efectuar reconocimientos finales de 105 encinas y 205 encinas en "Gubac". Pernoctará.

El día 15 regresará a Alcudia.

El día 18 se trasladará a Pollensa para marcar 15 pinos en "Can Serra" y efectuará Rctos. finales de 60 encinas en "Can Pontico" y 25 pinos en "Can Fenalçà". Pernoctará.

El día 19 regresará a Alcudia.

El día 24 se trasladará a Pollensa para marcar 1.300 pinos en "Llinas". Pernoctará.

El día 25 regresará a Alcudia.

MES DE NOVIEMBRE

El día 4 se trasladará a Pollensa para marcar 100 encinas en "Can Guineu". Pernoctará.

El día 5 regresará a Alcudia.

El día 12 se trasladará a Muro para efectuar Rctos. finales a los aprovechamientos del año 1962-63 en los Montes de U.P. nº 3-A y 7. Pernoctará.

El día 13 regresará a Alcudia.

El día 14 se trasladará a San Juan para efectuar Rctos. finales (t de 50 pinos en "Horteta", 30 en "Hortella Vey"; 40 en Son Pasto. Pernoctará.

El día 15 id. id. de 20 pinos en "Son Roig"; 30 en "Horteta Nou" y en zona de limpieza y poda en "Son Brondo". Pernoctará.

El día 16 regresará a Alcudia.

El día 18 se trasladará a Petra para efectuar marcaje de 36 pinos en "Calicant" y regresará a Alcudia.

Lo que en cumplimiento del artº. 16 del D-Ley de 7 de julio de 1.949 efectuaré Vd.

Dios guarde a Vd. muchos años.

Palma de Mallorca, 3 de octubre de 1.963.

EL INGENIERO JEFE,



Fdo.: Juan de Arana.

Sr. D. Francisco FLUXA MAURA. Sobreguarda Forestal del Estado afecto a este Distrito Forestal.

DECLARACION JURADA

El Sr. breguarda Forontal que suscribe, declara que en los días que se detallan a continuación ha realizado los siguientes servicios:

MES DE OCTUBRE

El día 10 se trasladó a Muro donde marcó 35 pinos en "Biniaco" y continuo viaje a Santa Margarita, donde pernoctó.

El día 11 efectuó Roto. final de 10 pinos en "Son Baulo" y regresó a Alcudia.

El día 14 se trasladó a La Puebla, donde efectuó Rotos. finales de 105 encinas y 205 en "Subac". Pernoctó.

El día 15 regresó a Alcudia.

El día 18 se trasladó a Pollensa donde efectuó. marqueo de 15 pinos en "Can Serra" y Rotos. finales de 60 encinas en "Can Pontico" y 25 pinos en "Can Fenali". Pernoctó.

El día 19 regresó a Alcudia.

El día 24 se trasladó a Pollensa donde efectuó el marqueo de 1.300 pinos en "Llinas". Pernoctó.

El día 25 regresó a Alcudia.

MES DE NOVIEMBRE

El día 4 se trasladó a Pollensa donde efectuó el marqueo de 100 encinas en "Can Guineu", Pernoctó.

El día 5 regresó a Alcudia.

El día 12 se trasladó a Muro donde efectuó Rotos. finales a los aprovechamientos del año 1962-63 en los montes de U.P. números 3-A y 7. Pernoctó.

El día 13 regresó a Alcudia.

El día 14 se trasladó a San Juan donde efectuó reconocimientos finales de 50 pinos en "Horteta", 30 en "Hortella Vey", 40 en "Son Pasto". Pernoctó.

El día 15 id. id. de 20 pinos en "Son Roig", 30 en "Horteta - Nou" y en zona de limpia y poda "Son Brondo". Pernoctó.

El día 16 regresó a Alcudia.

El día 18 se trasladó a Petra donde efectuó el marqueo de 36 pinos en "Calicant" y regresó a Alcudia.

Lo que comunico a V.S. en cumplimiento a lo ordenado por esa Jefatura de fecha 3 de octubre del actual y de conformidad con lo dispuesto en el artº. 16 del D-Ley de 7-VII-49, y hago la presente DECLARACION JURADA en Arta, a treinta de noviembre de mil novecientos sesenta y tres.

Francisco J. J. J.

DILIGENCIA DE VISADO

Los Ayuntamientos que a continuación se relaciona manifiestan su conformidad a la DECLARACION JURADA del Funcionario del Distrito Forestal de Baleares D. FRANCISCO FLUXA MAURA, cuyo detalla se especifica en el anverso del presente escrito y para visado se estampa el sello municipal con la firma y rubrica del Sr. Secretario y visto bueno del Sr. Alcalde.

Vº.Bº.
EL ALCALDE

Por el Ayuntamiento de Muro
EL Secretario,

Vº.Bº.
EL ALCALDE

Por el Ayuntamiento de Santa Margta.
El Seccretario,

Vº.Bº.
EL ALCALDE

Por el Ayuntamiento de La Puebla,
EL Secretario,

Vº.Bº.
EL ALCALDE

Por el Ayuntamiento de Pollensa,
El Secretario,

Vº.Bº.
EL ALCALDE

Por el Ayuntamiento de San Juan
EL Secretario,

Vº.Bº.
EL ALCALDE,

Por el Ayuntamiento de Petra
EL Secretario,



DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Matías Montero, 31-2.º-2.ª - Teléf. 17440
PALMA DE MALLORCA

SU REF.

SU ESCRITO

N. REF.

ASUNTO:

DON JUAN DE ARANA Y SAN-TOYO, INGENIERO JEFE DE SEGUNDA CLASE DEL CUERPO NACION AL DE INGENIEROS DE MONTES, JEFE DEL DISTRITO FORESTAL DE BALEAR ES,

CERTIFICO: Que de los documentos, informes y demás datos que se custodian en este Ser-vicio, el Sobreguarda D. FRANCISCO FUIXA MAURA, ha re alizado durante los meses de OCTUBRE Y NOVIEMBRE los servicios de campo que le fueron encomendados.

Fecha salida	Servicio realizado	Fecha regreso	Días invertidos
10-IX-63	Marqueo de 35 pinos en "Biniaco" del término de Muro, Rctº. final de 10 pinos en "Son Baulo" del término de Santa Margarita.	11-IX-63	2
14-IX-63	Rctº. final de 105 encinas en "Subac" y 205 encinas, término de La Puebla.	15-IX-63	2
18-IX-63	Marqueom de 15 pinos en "Can Serra" y Rctos. finales de 60 encinas en "Can Pontico" y 25 pinos en "Can Ferali" del término de Pollensa.	19-IX-63	2
24-IX-63	Marqueo de 1.300 pinos en "Llinas" del término de Pollensa.	25-IX-63	2
4-X-63	Marqueo de 100 encinas en "Can Guneu" del término de Pollensa.	5-X-63	2
12-X-63	Rctos. finales a aprovechamientos 1962- 63 montes nº 3-A y 7.	13-X-63	2
14-X-63	Rctos. fi- enales de 50 pinos en "Horteta", 30 en "Hortella Vey" y 40 en "Son Pasto", de 20 en "Son Roig", 30 en "Horteta Nou" y en zona de limpia y poda en "Son Brondo" de Sa m Juan.	16-X-63	3
18-X-63	Rcto. final de 36 pinos en "Callicant" del término de Petra	18-X-63	1
Total =			16

Y para que conste y sirva de justificante a la correspondiente cuenta de DIETAS Y MOVIMIENTO, de conformidad con lo dispuesto en el artº 16 del D-Ley de 7 de Julio expido la presente en Palma de Mallorca, a treinta de noviembre de mil novecientos sesenta y tres.



Juan de Arana



Año de 1963

MINISTERIO DE AGRICULTURA
DIRECCION GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL
SUBDIRECCION DE MONTES Y POLITICA FORESTAL

Mes de OCTUBRE-NOVIEMBRE

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Don JOSE UMBERT VICENS, SOBREGUADA FORESTAL DEL ESTADO AFECTO
AL DISTRITO FORESTAL DE BALEARES.

CERTIFICO: Que durante el indicado mes me he ocupado en los trabajos que en la
relación del dorso se detallan, con expresión de las dietas devengadas y gastos
de locomoción realizados, con arreglo a las disposiciones vigentes, y que su total
íntegro asciende a mil doscientas -----
----- pesetas -----
céntimos.

Y para que conste y surta los efectos procedentes, expido esta certificación
en Campos del Puerto a treinta de noviembre
de mil novecientos sesenta y tres.

Jose Umbert Vicens

Días	TRABAJOS EJECUTADOS
<u>MES DE OCTUBRE</u>	
1	Campos-Porreras.- Marqueo de 205 pinos en "Son Roig" Se pernocta.
2	Regreso a Campos.
7	Campos-Montuiri.- Id. de 300 pinos en "Alcoraya". Se pernocta.
8	Regreso a Campos.
10	Campos-Algaida.- id. de 100 pinos en "Es Casté". Se pernocta.
11	Regreso a Campos.
18	Campos- Lluçmayor.- Id. de 450 pinos en "Pahisa". Se pernocta.
19	Regreso A Campos.
23	Campos-Montuiri.- Id. de 100 pinos en "Se Casa Nova". Se pernocta.
24	Regreso a Campos.
30	Campos-Algaida.- Id. de 1.701 pinos en "Marina". Se pernocta.
31	Se regresa a Campos.
<u>MES DE NOVIEMBRE</u>	
11	Campos-Porreras.- Rectos. finales de 250 pinos en "Es Rafal". Se pernocta.
12	Regreso a Campos.
18	Campos-Santafy.- Marqueo de 130 pinos en "Es pujol". Se pernocta.
19	Regreso a Campos.

Días	Dietas — PESETAS	LOCOMOCION				TOTAL INTEGRO — PESETAS	
		Avión — PESETAS	Ferrocarril — PESETAS	CARRETERA			Caballo — PESETAS
				Auto línea — PESETAS	Auto alquiler — PESETAS		
<u>MES DE OCTUBRE</u>							
1	50'00					50'00	
2	50'00				35'00	85'00	
7	50'00					50'00	
8	50'00				45'00	95'00	
10	50'00					50'00	
11	50'00				70'00	120'00	
18	50'00					50'00	
19	50'00				45'00	95'00	
23	50'00					50'00	
24	50'00				65'00	115'00	
30	50'00					50'00	
31	50'00				60'00	100'00	
<u>MES DE NOVIEMBRE</u>							
11	50'00					50'00	
12	50'00				40'00	90'00	
18	50'00					50'00	
19	50'00				40'00	90'00	
16	800'00				400'00	1.200'00	

Integro dieta 800'00 Ptas. } 1.200'00 Ptas.
 Id. locomoción 400'00 " }
 Impuesto sobre el Rendimiento del Trabajo Personal 31'80 Ptas. } 31'80 Ptas.
 Líquido 1.168'20 Ptas.

Recibí:

José Apuntes



DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Matías Montero, 31 - 2.º - 2.ª - Teléf. 17440
PALMA DE MALLORCA

SU REF.

SU ESCRITO

N. REF.

ASUNTO:

En uso de las facultades conferidas a esta Jefatura en oficio de la Dirección General del Ramo de 20-II-49, efectuará los siguientes servicios.

MES DE OCTUBRE

- El día 2 se trasladará a Porreras para marcar 205 pinos en "Son Roig". Pernoctará.
- El día 3 regresará a Campos.
- El día 7 se trasladará a Montuiri id. id. de 300 pinos en "Alcayara". Pernoctará.
- El día 8 regresará a Campos.
- El día 10 se trasladará a Algaida id. id. de 100 pinos en "Escal2". Pernoctará.
- El día 11 regresará a Campos.
- El día 18 se trasladará a Lluchmayor id. id. de 450 pinos en "Pahisa". Pernoctará.
- El día 19 regresará a Campos.
- El día 23 se trasladará a Montuiri id. id. de 100 pinos en "Se Casa Nova". Pernoctará.
- El día 24 regresará a Campos.
- El día 30 se trasladará a Algaida id. id. de 1707 pinos en "Marina". Pernoctará.
- El día 31 regresará a Campos.

MES DE NOVIEMBRE

- El día 11 se trasladará a Porreras realizará Rectos finales de 350 pinos en "Es Rafal". Se pernoctará.
- El día 12 regresará a Campos.
- El día 18 se trasladará a Santañy para marcar 130 pinos en "ES Pujol". Pernoctará.
- El día 19 regresará a Campos.

Lo que en cumplimiento del Artº 16 del D-Ley de 7 de julio de 1.949 efectuará Vd.

Dios guarde a Vd. muchos años
Palma de Mallorca, 27 de septiembre de 1.963
EL INGENIERO JEFE



Juan de Arana
Edº.: Juan de Arana,

D. JOSE UMBERT VICENS, Sobgda. Forestal del Estado afecto a este Distrito.

DECLARACION JURADA

El Sobreguarda Forestal que suscribe, declara que en los días que se detallan a continuación ha realizado los siguientes servicios

MES DE OCTUBRE

El día 2 se trasladó a Porreras marcando 205 pinos en "Son Roig" Pernoctó.

El día 3 regresó a Campos.

El día 7 se trasladó a Montuiri di. de 300 pinos en "Alcoyara". Pernoctó.

El día 8 regresó a Campos.

El día 10 se trasladó a Algaida id. de 100 pinos en "ES Casté". Pernoctó.

El día 11 regresó a Campos.

El día 18 se trasladó a Lluchmayor id. de 450 pinos en "Pahisa". Pernoctó.

El día 19 regresó a Campos.

El día 23 se trasladó a Montuiri id. de 100 pinos en "Se Casa - Nova". Pernoctó.

El día 24 regresó a Campos.

El día 30 se trasladó a Algaida id. de 1.707 pinos en "Marina". Pernoctó.

El día 31 regresó a Campos.

MES DE NOVIEMBRE

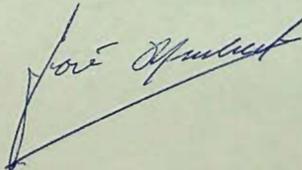
El día 11 se trasladó a Porreras realizando Rectos finales de 350 pinos en "Es Rafal". Pernoctó.

El día 12 regresó a Campos.

El día 18 se trasladó a Santañy marcando 130 pinos en "Es Pujol". Pernoctó.

El día 19 regresó a Campos.

Lo que comunico a V. S. en cumplimiento a lo ordenado por esa - Jefatura de fecha 27 de septiembre actual y artº 16 del D-Ley de 7- de julio de 1.949, y hago la presente DECLARACION JURADA en Campos - del Puerto a treinta de noviembre de mil novecientos sesenta y tres.



DILIGENCIA DE VISADO

Los Ayuntamientos que a continuación se relacionan manifiestan su conformidad a la DECLARACION JURADA del Funcionario del Distrito Forestal de Baleares, D. JOSE UMBERT VICENS, cuyo detalle se especifica en el anverso del presente escrito y para visado se estampa el sello municipal con la firma y rúbrica del Sr. Secretario y visto bueno del Sr. Alcalde.

Vº Bº
EL ALCALDE

Por el Ayuntamiento de Porreres.
El Secretario

Vº Bº
EL ALCALDE

Por El Ayuntamiento de Montuïri
El Secretario

Vº Bº
EL ALCALDE

Por el Ayuntamiento de Algaida
El Secretario

Vº Bº
EL ALCALDE

Por el Ayuntamiento de Lluchmayor
El Secretario

Vº Bº
EL ALCALDE

Por el Ayuntamiento de Santanyí
El Secretario



DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Matías Montero, 31-2.º-2.ª - Teléf. 17440
PALMA DE MALLORCA

SU REF.

SU ESCRITO

N. REF.

ASUNTO:

DON JUAN DE ARANA Y SANTOYO, INGENIERO JEFE DE SEGUNDA CLASE DEL CUERPO NACIONAL DE INGENIEROS DE MONTES, JEFE DEL DISTRITO FORESTAL DE BALEARES,

CERTIFICO: Que de los documentos, informes y demás datos que se custodian en este Servicio, el Sobreguado D. JOSE UMBERT VICENS ha realizado durante los meses de OCTUBRE y NOVIEMBRE los servicios de campo siguientes que le fueron encomendados.

Fecha salida	Servicio realizado	Fecha ingreso	Días invertidos
2-10-63	Marqueo de 205 pinos en "Son Roig de Porreras.	3-10-63	2
7-10-63	Id. de 300 pinos en "Alcoyara" - del término de Montuiri.	8-10-63	2
10-10-63	Id. de 100 pinos en "Es Casté" - del término de Algaida.	11-10-63	2
18-10-63	Id. de 450 pinos en "Pshisa" del término de Lluchmayor.	19-10-63	2
23-10-63	Id. de 100 pinos en "Se Casa Nova" del término de Montuiri.	24-10-63	2
30-10-63	Id. de 1.707 pinos en "Marina" del término de Algaida.	31-10-63	2
11-11-63	Rectos. finales de 350 pinos en "Es Rafal" del término de Porreras	12-11-63	2
18-11-63	Marqueo de 130 pinos en "Es Pujol" del término de Santafiy.	19-11-63	2
Total días.			16

Y para que conste y sirva de justificante en la correspondiente cuenta de DIETAS Y MOVIMIENTO de conformidad con lo dispuesto en el artº 16 del D-Ley de 7-VII-49, expido la presente en Palma de Mallorca a treinta de noviembre de mil novecientos sesenta y tres.



Juan de Arana



Año de 1963

MINISTERIO DE AGRICULTURA
DIRECCION GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL
SUBDIRECCION DE MONTES Y POLITICA FORESTAL

Mes de OCTUBRE-NOVIEMBRE

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Don JACINTO MAYOL BISBAL, SOBREGUARDA FORESTAL DEL ESTADO -
AFECTO A ESTE DISTRITO FORESTAL.

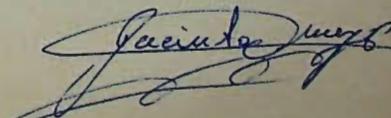
CERTIFICO: Que durante el indicado mes me he ocupado en los trabajos que en la relación del dorso se detallan, con expresión de las dietas devengadas y gastos de locomoción realizados, con arreglo a las disposiciones vigentes, y que su total íntegro asciende a mil doscientas. - - - - -
- - - - - pesetas - - - - -
céntimos.

Y para que conste y surta los efectos procedentes, expido esta certificación en Artá a treinta de noviembre de mil novecientos sesenta y tres.

Días	TRABAJOS EJECUTADOS
<u>MES DE OCTUBRE</u>	
7	Artá-Capdepera.- Marqueo de 216 pinos en "Son Seva" y 50 plateros en "Molino den Torres". Se pernocta.
8	Regreso a Artá.
14	Artá-Son Servera.- Rectos. finales de 35 encinas en "Son Comaparet" y 400 pinos en "Cas Hereu". Viaje a Petra. Se pernocta.
15	Id. de 40 pinos en "Calicant" y viaje a Santany id. de 35 pinos en "La Pleta". Se pernocta.
16	Id. de 40 pinos en "Son Bero" y 711 en "Pinella". Se pernocta.
17	Regreso a Artá.
<u>MES DE NOVIEMBRE</u>	
4	Artá-Capdepera.- Marqueo de 630 pinos en "Torre de Caryamel". Se pernocta.
5	Continuación del trabajo anterior. Se pernocta.
6	Capdepera-Son Servera.- Rectos. finales de 625 pinos en "Pula" y 100 en "c'as Hereu". Se pernocta.
7	Regreso a Artá.
8	Artá-Capdepera.- Marqueo de 894 pinos y 142 encinas en "Torre de Cañyamel" en zona de cortafuégos. Se pernocta.
9	Id. de 20 plateros y 10 chopos en "Es Beladre". Se pernocta.
10	Regreso a Artá.
15	Artá Petra.- Marqueo de 141 pinos en "Calicant". Se pernocta.
16	Regreso a Artá.
19	Artá-San Lorenzo.- Rectos finales de 300 pinos en "Poca-Farine" y 265 en Idem. Se pernocta.
20	Regreso a Artá.

Días	Dietas — PESETAS	LOCOMOCION				Caballo — PESETAS	TOTAL INTEGRO — PESETAS
		Avión — PESETAS	Ferrocarril — PESETAS	CARRETERA			
				Auto línea — PESETAS	Auto alquiler — PESETAS		
<u>MES DE OCTUBRE</u>							
7	50'00						50'00
8	50'00				32'00		82'00
14	50'00						50'00
15	50'00						50'00
16	50'00						50'00
17	50'00				119'00		169'00
<u>MES DE NOVIEMBRE</u>							
4	50'00						50'00
5	50'00						50'00
6	50'00						50'00
7	50'00				48'00		98'00
8	50'00						50'00
9	50'00						50'00
10	50'00				36'00		86'00
15	50'00						50'00
16	50'00				80'00		130'00
19	50'00						50'00
20	50'00				35'00		85'00
17	850'00				350'00		1.200'00

Integro dieta 850'00 Ptas. }
 Id. locomoción 350'00 " } 1.200'00 Ptas.
 Impuesto sobre el Rendimiento del Trabajo Personal 33'80 Ptas. } 33'80 Ptas.
 Liquidado 1.166'20 Ptas.

Recibí:




DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Matías Montero, 31 - 2.º - 2.ª - Teléf. 17440
PALMA DE MALLORCA

SU REF.

SU ESCRITO

N. REF.

ASUNTO:

En uso de las facultades conferidas a esta Jefatura en oficio de la Dirección General del Ramo de 20-II-49, efectuará los siguientes servicios:

MES DE OCTUBRE

El día 7 se trasladará a Capdepera para marcar 216 pinos en "Son Seva" y 50 plateros en "Molino den Torres". Se pernosta.

El día 8 regresará a Artá.

El día 14 se trasladará a Son Servera realizará Rectos. finales de 35 encinas en "Son Comparet" y 400 pinos en "Cas Hereu" y continuará viaje a Petra. Pernostará.

El día 14 Id. de 40 pinos en "Calicant" y viaje a Santañy. Id. de 35 pinos en "La Pleta". Pernostará.

El día 16 Id. de 40 pinos en "Son Bero" y 711 en "Pinella". Pernostará.

El día 17 regresará a Artá.

MES DE NOVIEMBRE

El día 4 se trasladará a Capdepera.- Marqueo de 630 pinos en "Torre de Cañyamel". Pernostará.

El día 5 continuación del trabajo anterior. Pernostará.

El día 6 se trasladará a Son Servera realizará rectos finales de 625 pinos en "Pula" y 100 en "Cas. Hereu". Pernostará.

El día 7 regresará a Artá.

El día 8 se trasladará a Capdepera marcará 894 pinos y 142 encinas en "Torre de Cañyamel en zona cortafuegos. Pernostará.

El día 9 Id. de 20 plateros y 10 chopos en "Es Beladre". Pernostará.

El día 10 regresará a Artá.

El día 15 se trasladará a Petra para marcar 141 pinos en "Calicant". Pernostará.

El día 16 regresará a Artá.

El día 19 se trasladará a San Lorenzo para realizar rectos. finales de 300 pinos en "Poca Farine" y 265 en Idem. Pernostará.

El día 20 regresará a Artá.

Lo que en cumplimiento del artº 16 del D-Ley de 7 de julio de 1.949 efectuará Vd.

Dios guarde a Vd. muchos años
Palma de Mallorca, 3 de octubre de 1.963
EL INGENIERO JEFE



Juan de Arana

Sr. D. JACINTO MAYOL BISBAL. Sobgda Forestal del Estado afecto a este Distrito Forestal.

DECLARACION JURADA

El Sobreguada Forestal que suscribe, declara que en los días que se detallan a continuación ha realizado los siguientes servicios:

MES DE OCTUBRE

El día 7 se trasladó a Artá marcando 216 pinos en "Son Seva" y 50 plateros en "Molino den Torres". Pernocto.

El día 8 regresó a Artá.

El día 14 se trasladó a Son Servera realizando rectos. finales de 35 encinas en "Son Comparet" y 400 pinos en "Cas Hereu". - Continué viaje a Petra. Pernocto.

El día 15 Id. de 40 pinos en "Calicant" y continué viaje a - Santany Id. de 35 pinos en "La Pleta". Pernoctó.

El día 16 Id. de 40 pinos en "Son Bero" y 711 en "Pinella". Pernoctó.

El día 17 regresó a Artá.

MES DE NOVIEMBRE

El día 4 se trasladó a Capdepera, marcando 630 pinos en "Torre de Cañamel". Pernoctó.

El día 5 continuación del trabajo anterior. Pernoctó.

El día 6 se trasladó a Son Servera realizando rectos. finales de 625 pinos en Pula y 100 en "Cas Hereu". Pernoctó.

El día 7 regresó a Artá.

El día 8 se trasladó a Capdepera marcando 894 pinos y 142 - encinas en "Torre de Cañamel" en zona de cortafuegos. Pernoctó.

El día 9 id. de 20 plateros y 10 chopos en "Es Beladré". Pernoctó.

El día 10 regresó a Artá.

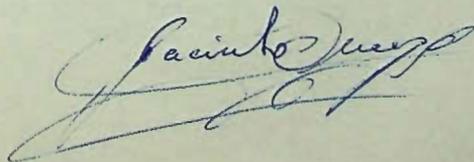
El día 15 se trasladó a Petra marcando 141 pinos en "Calicant" Pernoctó.

El día 16 regresó a Artá.

El día 19 se trasladó a San Lorenzo realizando rectos. finales de 300 pinos en "Poca-Farine" y 265 en idem. Pernoctó.

El día 20 regresó a Artá.

Lo que comunico a V. S. en cumplimiento a lo ordenado por esa Jefatura de fecha 3 de octubre del actual y de conformidad con lo dispuesto en el artº 16 del D-Ley de 7-VII-49, y hago la presente DECLARACION JURADA en Artá a treinta de noviembre de mil novecientos sesenta y tres.



DILIGENCIA DE VISADO

Los Ayuntamientos que a continuación se relacionan manifiestan su conformidad a la DECLARACION JURADA del Funcionario del Distrito Forestal de Baleares D. JACINTO MAYOL BISBAL, cuyo detalle se especifica en el anverso del presente escrito y para visado se estampa el selló municipal con la firma y rubrica del Sr. Secretario y visto bueno del Sr. Alcaáde.

Vº Bº
EL ALCALDE

Por el Ayuntamiento de Capdepera
El Secretario

Vº Bº
EL ALCALDE

Por el Ayuntamiento de Son Servera
El Secretario

Vº Bº
EL ALCALDE

Por el Ayuntamiento de Petra
El Secretario

Vº Bº
EL ALCALDE

Por el Ayuntamiento de Santany
El Secretario

Vº Bº
EL ALCALDE

Por el Ayuntamiento de San Lorenzo
El Secretario



DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Matías Montero, 31 - 2.º - 2.ª - Teléf. 17440
PALMA DE MALLORCA

SU REF.

SU ESCRITO

N. REF.

ASUNTO:

DON JUAN DE ARANA Y SANTOYO, INGENIERO JEFE DE SEGUNDA CLASE DEL CUERPO NACIONAL DE INGENIEROS DE MONTES, JEFE DEL DISTRITO FORESTAL DE BALEARES,

CERTIFICO: Que de los documentos, informes y demás datos que se custodian en este Servicio, el Sobreguarda D. JACINTO-MAYOL BISBAL, ha realizado durante los meses de OCTUBRE Y NOVIEMBRE LOS servicios de campo siguientes que le fueron encomendados.

Fecha salida	Servicio realizado	Fecha regreso	Días invertidos
7-10-63	Marqueo de 216 pinos en "Son Seva" y 50 plateros en "Molino den Torres". de Capadepera.	8-10-63	2
15-10-63	Rectos finales de 35 pininas en "Son Comparot" y 400 pinos en "Cas Hereu" de Son Servera, 40 en "Calicant" de Petra y 35 en "La Pleta" de Santañy. 40 en "Son Be-ro/" y 711 en "Pinella".	17-10-63	4
4-11-63	Marqueo de 630 pinos en "Torre de Cañyamel" de Capdepera. Rectos finales de 625 en Pula y 100 en "Cas Hereu de Son Servera.	7-11-63	4
8-11-63	Marqueo de 894 pinos y 142 encinas en "Torre de Cañyamel" zona de cortafuegos. Id. de 20 plateros y 10 chopos en "Es Beladre".	10-11-63	3
15-11-63	Marqueo de 141 pinos en "Calicant de Petra.	16-11-63	2
19-11-63	Rectos finales de 300 pinos en "Poca Farine" y 265 en Idem. ...	20-11-63	2
Total días ...			17

Y para que conste y sirva de justificante a la correspondiente cuenta de DIETAS Y MOVIMIENTO, expido de conformidad con lo dispuesto en el artº 16 del D-Ley de 7 de julio de 1.949, expido la presente en Palma de Mallorca, a treinta de noviembre de mil novecientos sesenta y tres.



Juan de Arana



MINISTERIO DE AGRICULTURA
DIRECCION GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL
SUBDIRECCION DE MONTES Y POLITICA FORESTAL

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Año de 1963

Mes de OCTUBRE - NOVIEMBRE.

Don BARTOLOME BOSCH PALMER, SOBREGUARDA FORESTAL DEL ESTADO
AFECTO AL DISTRITO FORESTAL DE BALEARES.

CERTIFICO: Que durante el indicado mes me he ocupado en los trabajos que en la relación del dorso se detallan, con expresión de las dietas devengadas y gastos de locomoción realizados, con arreglo a las disposiciones vigentes, y que su total íntegro asciende a mil doscientas - - - - - pesetas - - - - - céntimos.

Y para que conste y surta los efectos procedentes, expido esta certificación en Andraitx a treinta de noviembre de mil novecientos sesenta y tres.

Bartolomé Bosch

Días	TRABAJOS EJECUTADOS
<u>MES DE OCTUBRE</u>	
3	Andraitx - Algañda. Retos. finales de 35 pinos en "Son Servera" 37 en "Son Reco" y 230 pinos en "Se Serra de Dalt. Se pernocta.
4	Regreso a Andraitx.
17	Andraitx - Calvia. Marqueo de 247 pinos en "Son Campos" Se pernocta.
18	Id. id. y regreso a Andraitx.
29	Andraitx - Calvia. Marqueo de 76 pinos en "Son Bugadella". Se pernocta.
30	Calvia - Andraitx. Marqueo de 431 pinos en "Puig den Vich" y viaje a Puigpuñent. Se pernocta.
31	Marqueo de 75 pinos en "Son Balague" y regreso a Andraitx.
<u>MES DE NOVIEMBRE</u>	
2	Andraitx - Buñola. Retos. finales de zona de limpia y poda en "Honor" y 200 encinas en "Estremera Nova". Se pernocta.
3	Regreso a Andraitx.
5	Andraitx - Santa Maria. Marqueo de 750 pinos (3 lotes) en "Son Segui". Se pernocta.
6	Regreso a Andraitx.
25	Andraitx - Calvia. Marqueo de 97 pinos en "Vall Vert". Se pernocta.
26	Regreso a Andraitx.
27	Andraitx - Puigpuñent. Marqueo de 200 encinas en "Son Serra". Se pernocta.
28	Id. id. de 150 pinos y 38 plateros. Se pernocta.
29	Regreso a Andraitx y marqueo de 260 pinos en "Es Pou".

Días	Diets — PESETAS	LOCOMOCION				TOTAL ÍNTegro — PESETAS	
		Avión — PESETAS	Ferrocarril — PESETAS	CARRETERA			Caballo — PESETAS
				Auto línea — PESETAS	Auto alquiler — PESETAS		
<u>MES DE OCTUBRE</u>							
3	50,-					50,-	
4	50,-				92,-	142,-	
17	50,-					50,-	
18	50,-				35,-	85,-	
29	50,-					50,-	
30	50,-					50,-	
31	50,-				55,-	105,-	
<u>MES DE NOVIEMBRE</u>							
2	50,-					50,-	
3	50,-				65,-	115,-	
5	50,-					50,-	
6	50,-				78,-	128,-	
25	50,-					50,-	
26	50,-				38,-	88,-	
27	50,-					50,-	
28	50,-					50,-	
29	50,-				40,-	90,-	
16					400,-	1.200,-	

Integró dieta 800,-
 Id. locomoción 400,-
 Impuesto sobre el Rendimiento del Trabajo Personal 31,80

Ptas. } 1.200,- Ptas.
 Ptas. } 31,80 Ptas.
 Líquido 1.168,20 Ptas.

Recibi:
Bartomeu Borck



DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Matías Montero, 31 - 2.º - 2.ª - Teléf. 17440
PALMA DE MALLORCA

SU REF.

SU ESCRITO

N. REF.

ASUNTO:

En uso de las facultades conferidas a esta Jefatura en oficio de la Dirección General del Ramo de 20-II-49 efectuará los siguientes servicios:

MES DE OCTUBRE

El día 3 se trasladará a Algaida para realizar Rectos. finales de 35 pinos en "Son Servera, 37 en "Son Recó" y 230 en "Son Serral D'ait". Pernoctará.

El día 4 regresará a Andraitx.

El día 17 se trasladará a Calviá para marcar 247 pinos en "Son Camps". Pernoctará.

El día 18 Id. id. y regresará a Andraitx.

El día 29 se trasladará a Calviá para marcar 86 pinos en "Son Bugadellas". Pernoctará.

El día 30 se trasladará a Andraitx id. id. de 431 pinos en "Puig den Vich" y continuará viaje a Puigpuñent. Pernoctará.

El día 31 Id. id. de 75 pinos en "Son Balaguer". y regresará a Andraitx.

MES DE NOVIEMBRE

El día 2 se trasladará a Buñola para realizar Rectos. finales de zona de limpia y poda en "Honor" y 200 encinas en "Estremera -- Nova". Pernoctará.

El día 3 regresará a Andraitx.

El día 5 se trasladará a Sta. Maria. Id. id. de 750 pinos -- (3 lotes) en "Son Seguí" Pernoctará.

El día 6 regresará a Andraitx.

El día 25 se trasladará a Calviá para marcar 97 pinos en "Val Vert". Pernoctará.

El día 26 Regresará a Andraitx.

El día 27 se trasladará a Puigpuñent id. id. de 200 encinas en "Son Serralta". Pernoctará.

El día 28 Id. id. de 150 pinos y 38 plateros. Pernoctará.

El día 29 regresará a Andraitx y marcará 260 pinos en "Es Pau".

Lo que en cumplimiento del artº 16 del D-Ley de 7 de julio de 1.949 efectuará Vd.

Dios guarde a Vd. muchos años
Palma de Mallorca, 27 de septiembre 1.963
EL INGENIERO JEFE



Juan de Arana
Jefe. Juan de Arana

Sr. D. Bartolome Bosch Palmer. Sobda. F. del Estado afecto a este Distrito.

DECLARACION JURADA

El Sobreguada Forestal que suscribe, declara que en los días que se detallan a continuación ha realizado los siguientes servicios:

MES DE OCTUBRE

El día 3 se trasladó a Algaida realizando Rectos. finales de 35 pinos en "Son Serverá", 37 en "Son Recó" y 230 en "Son Serral-D'alt". Pernoctó.

El día 4 regresó a Andraitx.

El día 17 se trasladó a Calviá para realizar marqueo de 247-pinos en "Son Campos". Pernoctó.

El día 18 id. id. y regresó a Andraitx.

El día 29 se trasladó a Calviá. id. id. 436 pinos en "Son Bugadellas". Pernoctó.

El día 30 se trasladó a Andraitx id. id. 431 pinos en "Puig - den Vich" y continuó viaje a Puigpuñent. Pernoctó.

El día 31 id. de 75 pinos en "Son Balaguer" y regresó a Andraitx.

MES DE NOVIEMBRE

El día 2 se trasladó a Buñola., realizando rectos finales de zona de limpia y poda en "Honor" y 200 encinas en "Estremera Nova" Pernoctó.

El día 3 regresó a Andraitx.

El día 5 se trasladó a Sta. Maria id. id. de 750 pinos (3 lotes) en "Son Seguí". Pernoctó.

El día 6 regresó a Andraitx.

El día 25 se trasladó a Calvia marcando 97 pinos en Vall Vert Pernoctó.

El día 26 regresó a Andraitx.

El día 27 se trasladó a Puigpuñent id, 200 encinas en "Son Serralta. Pernoctó.

El día 28 id. id. de 150 pinos y 38 plateros. Pernoctó.

El día 29 regresó a Andraitx y marcó 260 pinos en "ES Pou".

Lo que comunico a V. S. en cumplimiento a lo ordenado por esa Jefatura de fecha 27 de septiembre del actual, y artº 16 del D-Ley de 7-VII-49, y hago la presente DECLARACION JURADA en Andraitx. a treinta de noviembre de mil novecientos sesenta y tres.

Bartolomé Bolet

DILIGENCIA DE VISADO

Los Ayuntamientos que a continuación se relacionan manifiestan su conformidad a la DECLARACION JURADA del Funcionario del Distrito Forestal de Baleares, D. BARTOLOME BOSCHA PALMER, cuyo detalle se especifica en el anverso del presente escrito y para visado se estampa el sello municipal con la firma y rúbrica del Sr. Secretario y visto bueno del Sr. Alcalde.

Vº Bº
EL ALCALDE

Por el Ayuntamiento de Algaida
El Secretario

Vº Bº
EL ALCALDE

Por el Ayuntamiento de Calviá
El Secretario

Vº Bº
EL ALCALDE

Por el Ayuntamiento de Buñola
El Secretario

Vº Bº
EL ALCALDE

Por el Ayuntamiento de Andraitx.
El Secretario

Vº Bº
EL ALCALDE

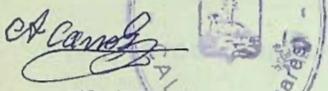
Por el Ayuntamiento de Sta. Maria
El Secretario

Vº Bº
EL ALCALDE

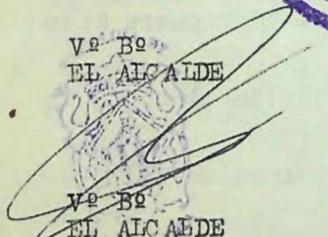
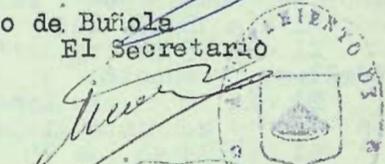
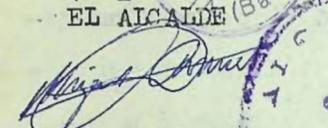
Por el Ayuntamiento de Puigpuñent
El Secretario



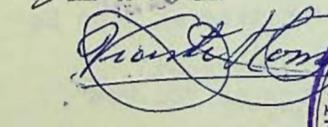
[Handwritten signature]



[Handwritten signature]



[Handwritten signature]



[Handwritten signature]



DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Matias Montero, 31 - 2.º - 2.ª - Teléf. 17440
PALMA DE MALLORCA

SU REF.

SU ESCRITO

N. REF.

ASUNTO:

DON JUAN DE ARANA Y SANTOYO, INGENIERO JEFE DE SEGUNDA CLASE DEL CUERPO NACIONAL DE INGENIEROS DE MONTES, JEFE DEL DISTRITO FORESTAL DE BALEARES,

CERTIFICO: Que de los documentos, informes y demás datos que se custodian en este Servicio el Sobreguarda D. BARTOLOME BOSCH PALMER, ha realizado durante los meses de OCTUBRE Y NOVIEMBRE LOS siguientes servicios que le fueron encomendados;

Fecha salida	Servicio realizado	Fecha regreso	Días invertidos
3 - IX-63	Rotos. finales de 35 pinos en "Son Server-a", 37 en "Son Reco" y 230 pinos en "Son Serra D'alt" del término Algaida.....	4-IX-63	2
17-IX-63	Marqueo de 247 pinos en "Son Camps" del término de Calvia..	18- X-63	2
29-X-63	Mar-queo de 76 pinos en "Son Bugadellas". del término de Calviá, de 431 pinos en "Puigden Vich" del término de Andraitx, de 75 pinos en "Son Balague" de Puigpuñent.....	31-X-63	3
2-XI-63	Rotos. finales de zona de limpieza y poda en "Honor" y 200 encinas en "Estremea Nova" del término de Buñola	3-XI-63	2
5-XI-63	Id. de 750 pinos en "Son Seguí" del término de Sta. Maria ...	6-XI-63	2
25-XI-63	Marqueo de 97 pinos en "Vall-Vert" del término de Calviá	26-XI-63	2
27-XI-63	Marqueo de 200 encinas en "Son Serral", de 150 pinos y 38 plateros en el término de Puigpuñent, marqueo de 260 pinos en "Esm Pou" del término de Andraitx	29-XI-63	3
		TOTAL ...	=16

Y para que así conste y sirva de justificante a la correspondiente cuenta de DIETAS Y MOVIMIENTO, de conformidad con el artº. 16 del D-Ley de 7 de julio de 1949, expido la presente en Palma de Mallorca a treinta de noviembre de mil novecientos sesenta y tres.



Juan de Arana



MINISTERIO DE AGRICULTURA
DIRECCION GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL
SUBDIRECCION DE MONTES Y POLITICA FORESTAL

Mes de OCTUBRE-NOVIEMBRE

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Don JOSE TORRES COLOMAR, SOBREGUADA FORESTAL DEL ESTADO AFECTO
AL DISTRITO FORESTAL DE BALEARES,

CERTIFICO: Que durante el indicado mes me he ocupado en los trabajos que en la
relación del dorso se detallan, con expresión de las dietas devengadas y gastos
de locomoción realizados, con arreglo a las disposiciones vigentes, y que su total
íntegro asciende a mil doscientas -----
----- pesetas -----
céntimos.

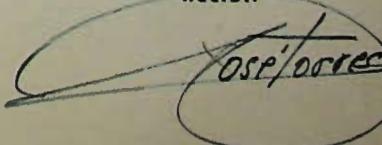
Y para que conste y surta los efectos procedentes, expido esta certificación
en Santa Eulalia a treinta de noviembre
de mil novecientos sesenta y tres.

Jose Torres

Días	TRABAJOS EJECUTADOS
<u>MES DE OCTUBRE</u>	
8	Santa-Eulalia-San Carlos.- Rectos finales de 50 pinos en "Can - Toni de Na Sarda"; 25 en "Can Frisch" y 100 en "Can Marcha den Casetas". Se pernocta.
9	Regreso a St ^a . Eulalia.
21	Sta. Eulalia-San Carlos. Id. id. de 40 pinos en "Can Visant de Sa Caseta.", 100 en "Can March den Casetas" y 52 en "Can Toni - Pep. Blanch". Se pernocta.
22	Regreso a St ^a . Eulalia.
30	St ^a . Eulalia- San Antonio.- Marqueo de 30 pinos en "Can Pepet"
31	Regreso a St ^a . Eulalia.
<u>MES DE NOVIEMBRE</u>	
8	St ^a . Eulalia-San Lorenzo.- Marqueo de 25 pinos en "Can Nanu". y viaje a San Vicente. Se pernocta.
9	Marqueo de 100 pinos en "Can Mayans". y regreso a St. Eulalia.
16	St ^a . Eulalia-San Miguel. Id de 225 pinos en "Can Marcha". Se - pernocta.
17.	Regreso a St ^a . Eulalia.
18	St ^a . Eulalia- San Miguel. Id. de 150 pinos en "Can Pep den An-drey". Se pernocta.
19	San-Miguel-San Rafael.- Id. de 100 pinos en "Can Domingo". Se - pernocta.
20	San Rafael-Santa Ines.- Id. de 200 pinos en "Can Mayol" de Tér-ma". y regreso a St ^a . Eulalia.
28	Santa-Eulalia-S. Carlos.- Id. de 150 pinos en "Can Curren". Se - pernocta.
29	San Carlos-San Lorenzo.- Id. de 250 pinos en "Can Chiquet Serra" Se pernocta.
30	San Lorenzo-San Carlos.- Id. de 60 pinos en "Can Mariano Depuchs". y regreso a St ^a . Eulalia.

Días	Dieta — PESETAS	LOCOMOCION				TOTAL INTEGRO — PESETAS	
		Avión — PESETAS	Ferrocarril — PESETAS	CARRETERA			Caballo — PESETAS
				Auto línea — PESETAS	Auto alquiler — PESETAS		
<u>MES DE OCTUBRE</u>							
8	50'00					50'00	
9	50'00				30'00	80'00	
21	50'00					50'00	
22	50'00				36'00	86'00	
30	50'00					50'00	
31	50'00				80'00	130'00	
<u>MES DE NOVIEMBRE</u>							
8	50'00					50'00	
9	50'00				66'00	116'00	
16	50'00					50'00	
17	50'00				58'00	108'00	
18	50'00					50'00	
19	50'00					50'00	
20	50'00				70'00	120'00	
28	50'00					50'00	
29	50'00					50'00	
30	50'00				60'00	110'00	
16	800'00				400'00	1.200'00	

Integro dieta 800'00 Ptas. } 1.200'00 Ptas.
 Id. locomoción 400'00 }
 Impuesto sobre el Rendimiento del Trabajo Personal 31'80 Ptas. 31'80 Ptas.
 Líquido 1.168'20 Ptas.

Recibí:




DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Matías Montero, 31 - 2.º - 2.ª - Teléf. 17440
PALMA DE MALLORCA

SU REF.

SU ESCRITO

N. REF.

ASUNTO:

En uso de las facultades conferidas a esta Jefatura en oficio de la Dirección General del Ramo de 20-II-49, efectuará Vd. los siguientes servicios:

MES DE OCTUBRE

El día 8 se trasladará a San Carlos para realizar Rectos. finales de 50 pinos en "Can Toni de Na Sarda", 25 en "can Frisch" y 100 en "Can March den Casetas". Pernoctará.

El día 9 regresará a Stª. Eulalia.

El día 21 se trasladará a San Carlos id. id. de 40 pinos en "Can Visant de Sa Caseta", 100 en "Can March den Caseta y 52 en "Can Toni Pep Blanch". Pernoctará.

El día 22 regresará a Stª. Eulalia.

El día 30 se trasladará a San Antonio, marc-ará 30 pinos en "Can Pepet". Pernoctará.

El día 31 regresará a Stª. Eulalia.

MES DE NOVIEMBRE

El día 8 se trasladará a San Lorenzo para marcar 30 pinos en "Can Manu" continuará viaje a San Vicente. Pernoctará.

El día 9 Id. de 100 pinos en "Can Mayanas y regresará a S. Eulalia

El día 16 se trasladará a San Miguel id. de 225 pinos en "Can - Marcha". Pernoctará.

El día 17 regresará a Santa Eulalia.

El día 18 se trasladará a S. Miguel id. de 150 pinos en "Can Pep den Andrey" pernoctará.

El día 19 se trasladará a San Rafael id. de 10 pinos en "Can - Domingo". Pernoctará.

El día 20 se trasladará a Stª. Inés id. de 200 pinos en "Can Mayol de Terma" y regresará a S. Eulalia.

El día 28 se trasladará a S. Carlos id. de 150 pinos en "Can Curren". Pernoctará.

El día 29 se trasladará a San Lorenzo id. de 250 pinos en "Can Chiquet Serra". Pernoctará.

El día 30 se trasladará a S. Carlos id. de 60 pinos en "Can Marino Depuchs". y regresará a Santa Eulalia.

Lo que en cumplimiento del Artº 16 del D-Ley de 7 de julio de 1949 efectuará. Vd.

Dios guarde a Vd. muchos años
Palma de Mallorca, 2 de octubre de 1.963
EL INGENIERO JEFE



Fdo.: Juan de Arana

Sr. D. JOSE TORRES COLOMAR, Sobreguarda Forestal del Estado afecto a este Distrito Forestal.

DECLARACION JURADA

El Sobreguada Forestal que suscribe, declara que en los días que se detallan a continuación ha realizado los siguientes servicios:

MES DE OCTUBRE

El día 8 se trasladó a San Carlos para realizar Rectos - finales de 50 pinos en "Can Toni de Na Sarda", 25 en "Can Frisch" y 100 en "Can Marcha den Casetas". Se pernocta.

El día 9 regresó a Santa Eulalia.

El día 21 se trasladó a San Carlos Id. id. de 40 pinos en "Can Visent de Sa Caseta", 100 en "Can Marcha den Casetas" y 52 en "Can Toni Pep Balncha". Pernoctó.

El día 22 regresó a Sta. Eulalia.

El día 30 se trasladó a San Antonio marcando 30 pinos en "Can Pepet". Pernoctó.

El día 31 regresó a Santa Eulalia.

MES DE NOVIEMBRE

El día 8 se trasladó a San Lorenzo marcando 30 pinos en "Can Nanu" continuó viaje a San Vicente. Pernoctó.

El día 9 id. de 100 pinos en "Can Mayans" y regresó a Sta. Eulalia.

El día 16 se trasladó a San Miguel Id. de 225 pinos en "Can Marcha. Se pernocta.

El día 17 regresó a Santa Eulalia.

El día 18 se trasladó a San Miguel id. de 150 pinos en "Can Pep den Andrey". Pernoctó.

El día 19 se trasladó a San Rafael Id. de 100 pinos en "Can Domingo". Se pernocta.

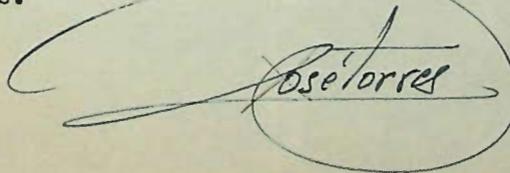
El día 20 se trasladó a Sta. Inés Id. de 200 pinos en "Can Mayol de Terma" y regresó a Santa Eulalia.

El día 28 se trasladó a San Carlos id. de 150 pinos en "Can Curren". Pernoctó.

El día 29 se trasladó a San Lorenzo id. 250 pinos en "Can Chiquet Serra". Pernoctó.

El día 30 se trasladó a San Carlos id. de 60 pinos en "Can Mariano Depuchs". y regresó a Santa Eulalia.

Lo que comunico a V. I. en cumplimiento a lo ordenado por esa Jefatura de fecha 2 de octubre del actual y artº 16 del D-Ley de 7-VII-49, y hago la presente DECLARACION JURADA en Santa Eulalia del Rio a treinta de noviembre de mil novecientos sesenta y tres.


Jose Torres

DILIGENCIA DE VISADO

Los Ayuntamientos que a continuación se relacionan manifiestan su conformidad a la DECLARACION JURADA del Funcionario del Distrito Forestal de Baleares D. JOSE TORRES COLOMAR, cuyo detalle se especifica en el anverso del presente escrito y para visado se estampa el sello municipal con la firma y rúbrica del Sr. Secretario - visto bueno del Sr. Alcalde.

Vº Bº
EL ALCALDE

Por el Ayuntamiento de Sts. Eulalia
El Secretario

Vº Bº
EL ALCALDE

Por el Ayuntamiento de San Antonio Abad
El Secretario

Vº Bº
EL ALCALDE

Por el Ayuntamiento de San Juan Bautista
El Secretario



DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Matías Montero, 31 - 2.º - 2.ª - Teléf. 17440
PALMA DE MALLORCA

SU REF.

SU ESCRITO

N. REF.

ASUNTO:

DON JUAN DE ARANA Y SANTOYO, INGENIERO JEFE DE SEGUNDA CLASE DEL CUERPO NACIONAL DE INGENIEROS DE MONTES, JEFE DEL DISTRITO FORESTAL DE BALEARES,

CERTIFICO: Que de los documento, informes y demás datos que se custodian en este Servicio, El Sobreguarda Forestal D. JOSE TORRES COLOMAR, ha realizado durante los meses de OCTUBRE Y NOVIEMBRE los servicios de campo siguientes que le fueron encomendados:

Fecha salida	Servicio realizado	Fecha regreso	Días invertidos
8-10-63	Rectos. finales de 50,25 y 100 pinos en término de San Carlos	9-10-63	2
21-10-63	Id. de 30,100 y 52 pinos en término de San Carlos.	22-10-63	2
30-10-63	Marqueo de 30 pinos en "Can Pet del termino de S. Antonio".	31-10-63	2
8-11-63	Id. de 30 pinos en "Can Nenu" y 100 en "Can Mayans.	9-11-63	2
16-10-63	Id. de 225 pinos en "Can March.	17-11-63	2
18-11-63	Id. de 150 pinos en "Can Pep den Andreu". 100 en "Can Domingo". y 200 en Can Mayol de Terma". ...	20-11-63	3
28-11-63	Id. de 150 pinos en "Can Curren" 250 en "Can Chiquet Serra" y 60 en Can Mariano Depuchs".	30-11-63	3
Total días ...			16

Y para que conste y sirva de justificante en la correspondiente cuenta de DIETAS Y MOVIMIENTO de conformidad con lo dispuesto en el artº 16 del D-Ley de 7-VII-49, expido la presente en Palma de Mallorca a treinta de noviembre de mil novecientos sesenta y tres.



Juan de Arana



Año de 1963

MINISTERIO DE AGRICULTURA
DIRECCION GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL
SUBDIRECCION DE MONTES Y POLITICA FORESTAL

Mes de OCTUBRE - NOVIEMBRE

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Don ANTONIO BERNHEJO EL QUEBRAS, GUARDA FORESTAL DEL ESTADO AFECTO
AL DISTRITO FORESTAL DE BALEARES.

CERTIFICO: Que durante el indicado mes me he ocupado en los trabajos que en la
relación del dorso se detallan, con expresión de las dietas devengadas y gastos
de locomoción realizados, con arreglo a las disposiciones vigentes, y que su total
íntegro asciende a ochocientas
pesetas
céntimos.

Y para que conste y surta los efectos procedentes, expido esta certificación
en Mercedal a treinta de noviembre
de mil novecientos sesenta y tres

Antonio Bernhejo El Quebras

Días	TRABAJOS EJECUTADOS
<u>MES DE OCTUBRE</u>	
3	Mercadal - Ferrerías. Señalamiento de zona de limpia y poda en "Son Arro Grand". Se pernocta.
4	Regreso a Mercadal.
10	Mercadal - Alayor. Retos. finales de 60 encinas en "Son Gall" y 30 encinas en "Son Gall b" y 50 pinos en "Son Gall c". Se pernocta
11	Id. de 140 encinas en "Son Gall" y 120 pinos y zona de limpia y poda en 10 Has. Se pernocta.
12	Regreso a Mercadal y señalamiento de zona de limpia y poda en 2 Has. en "Binigas Nou".
15	Mercadal - Ciudadela. Marqueo de 1.500 pinos en "Binigafull". Se pernocta.
16	Id. id. se pernocta.
17	Id. id. se pernocta.
18	I. d id. se pernocta.
19	Regreso a Mercadal.
<u>MES DE NOVIEMBRE</u>	
12	Mercadal - Alayor. Marqueo de 100 encinas en "Son Puig". Se pernocta.
13	Id. id. se pernocta.
14	Regreso a Mercadal.

Días	Dietas — PESETAS	LOCOMOCION				TOTAL INTEGRO — PESETAS	
		Avión — PESETAS	Ferrocarril — PESETAS	CARRETERA			Caballo — PESETAS
				Auto línea — PESETAS	Auto alquiler — PESETAS		
<u>MES DE OCTUBRE</u>							
3	50,-					50,-	
4	50,-				30,-	80,-	
10	50,-					50,-	
11	50,-					50,-	
12	50,-				42,-	92,-	
15	50,-					50,-	
16	50,-					50,-	
17	50,-					50,-	
18	50,-					50,-	
19	50,-				48,-	98,-	
<u>MES DE NOVIEMBRE</u>							
12	50,-					50,-	
13	50,-					50,-	
14	50,-				30,-	80,-	
	650,-				150,-	800,-	

Integro dieta 650,- Plas. } 800,- Plas.
 Id. locomoción 150,- }
 Impuesto sobre el Rendimiento del Trabajo Personal 25,35 Plas. 25,35 Plas.
 Líquido 774,65 Plas.

Recibí:



DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Matías Montero, 31 - 2.º - 2.ª - Teléf. 17440
PALMA DE MALLORCA

SU REF.

SU ESCRITO

N. REF.

ASUNTO:

En uso de las facultades conferidas a esta Jefatura en oficio de la Dirección General del Ramo de 20-II-49, efectuaré los siguientes servicios:

MES DE OCTUBRE

- El día 3 se trasladará Ferrerías para señalar zona de limpia y poda en "Son Arro Gran". Pernoctará.
- El día 4 regresará a Mercadal.
- El día 10 se trasladará a Alayor para efectuar reconocimientos finales de 60 encinas en "Son Gall", 30 encinas en "Son Gall b" y 50 pinos en "Son Gall c". Pernoctará.
- El día 11 id. de 140 encinas en "Son Gall" y 120 pinos y zona de limpia y poda en 10 Has. Pernoctará.
- El día 12 regresará a Mercadal y señalará zona de limpia y poda en 2 Has. en "Binigas Nou".
- El día 15 se trasladará a Ciudadela para marcar 1.500 pinos en "Binigafull". Pernoctará.
- El día 16 id. id. pernoctará.
- El día 17 id. id. pernoctará.
- El día 18 id. id. pernoctará.
- El día 19 regresará a Mercadal.

MES DE NOVIEMBRE

- El día 12 se trasladará a Alayor para marcar 100 encinas en "Son Pui". Pernoctará.
- El día 13 id. id. pernoctará.
- El día 14 regresará a Mercadal.

Lo que en cumplimiento del artº. 16 del D-Ley de 7-VII-49 efectuaré Vd.

Dios guarde a Vd. muchos años.
Palma de Mallorca, 30 de septiembre de 1.963.

EL INGENIERO JEFE,



Juan de Aram
Fdo.: Juan de Aram.

DECLARACION JURADA

El Guarda Forestal que suscribe declara que en los días que se detallan a continuación ha realizado los siguientes servicios:

MES DE OCTUBRE

El día 3 se traslado a Ferrerías para marcar zona de limpia y poda en "Son Arro Gran". Pernoctó.

El día 4 regresó a Mercadal.

El día 10 se traslado a Alayor para efectuar reconocimientos finales de 60 encinas en "Son Gall" y 30 encinas en "Son Gall b" y 50 pinos en "Son Gall c". Pernoctó.

El día 11 id. de 140 encinas en "Son Gall" y 120 pinos y zona de limpia y poda en 10 Has. Pernoctó.

El día 12 regresó a Mercadal y efectuó señalamiento de zona de limpia y poda en 2 Has. en "Binigas Nou".

El día 15 se trasladará a Ciudadela para marcar 1.500 pinos en "Binigafull". Pernoctará.

El día 16. id. id. pernoctará.

El día 17 id. id. pernoctará.

El día 18 id. id. pernoctará.

El día 19 regresará a Mercadal.

MES DE NOVIEMBRE

El día 12 se trasladará a Alayor para marcar 100 encinas en "Son Puig". Pernoctará.

El día 13 id. id. pernoctará.

El día 14 regresará a Mercadal.

Lo que comunico a V.I. en cumplimiento a lo ordenado por esa Jefatura de fecha 30 de septiembre de 1.963 y artº. 16 del D-Ley de 7-VII-49, y hago la presente DECLARACION JURADA en Mercadal a treinta de Noviembre de mil novecientos sesenta y tres.

Ant: Beney

DILIGENCIA DE VISADO

Los Ayuntamientos que a continuación se relacionan manifiestan su conformidad a la DECLARACION JURADA del Funcionario del Distrito Forestal de Baleares, D. ANTONIO BERMEJO PIQUERAS, cuyo detalle se especifica en el anverso del presente escrito y para visado se estampa el sello municipal con la firma y rubricada del Sr. Secretario y Visto Bueno del Sr. Alcalde.

Vº. Bº.
EL ALCALDE,

[Handwritten signature]



Por el Ayuntamiento de Ferrerías.
EL SECRETARIO,

[Handwritten signature]

Vº. Bº.
EL ALCALDE,

[Handwritten signature]



Por el Ayuntamiento de Alayor
EL SECRETARIO,

[Handwritten signature]

Vº. Bº.
EL ALCALDE,

[Handwritten signature]



Por el Ayuntamiento de Mercadal
EL SECRETARIO,

[Handwritten signature]

Vº. Bº.
EL ALCALDE,

[Handwritten signature]



Por el Ayuntamiento de Ciudadela,
EL SECRETARIO,

[Handwritten signature]



DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Matías Montero, 31 - 2.º - 2.ª - Teléf. 17440
 PALMA DE MALLORCA

SU REF.

SU ESCRITO

N. REF.

ASUNTO:

DON JUAN DE ARANA Y SANTOYO, INGENIERO JEFE DE SEGUNDA CLASE DEL CUERPO NACIONAL DE INGENIEROS DE MONTES Y JEFE DEL DISTRITO FORESTAL DE BALEARES:

CERTIFICO: Que de los documentos, informes y demas datos que se custodian en este Servicio el Guarda Forestal D. ANTONIO BERMEJO PIQUERAS, ha realizado durante los meses de OCTUBRE Y NOVIEMBRE, los siguientes servicios de campo que le fueron encomendados.

Fecha salida	Servicio realizado	Fecha regreso	Has invertidos
3-X)63	Señalamiento de zona de limpia y poda en "Son Arro Gran" del término de Ferrerías	4-X-63	2
10-X-63	Reconocimientos finales de 60 encinas en "Son Gall" y 30 encinas en "Son Gall b", y 50 pinos en Son Gall c", de 140 encinas y 120 pinos en "Son Gall" y zona de limpia y poda en 10 Has. en el término de Alayor. Señalamiento de zona de limpia y poda en 2 Has. en "Binigas Nou" del término de Mercadal	12-X-63	3
15-X-63	Marqueo de 1.500 pinos en "Biniga full" del término de Ciudadela...	19-X-63	5
12-XI-63	Marqueo de 100 encinas en "Son Puig" del término de Alayor.....	14-XI-63	3
			3
			Total = 13

Y para que conste y sirva de justificante a la correspondiente cuenta de DIETAS Y MOVILIENTO; de conformidad con lo dispuesto en el artº. 16 del D-Ley de 7 de julio de 1.949, expido la presente en Palma de Mallorca, a treinta de noviembre de mil novecientos sesenta y tres.



Juan de Arana